

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE

2011 - 2013

**Santiago Niltepec,
Oaxaca**

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN

Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

II. DESCRIPCION DEL CONTENIDO

III. MARCO JURÍDICO

IV. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

V. DIAGNÓSTICOS

VI. MISIÓN Y VISIÓN

- Geografía
- Clima
- Geología
- Hidrografía
- Demografía
- Aspectos Económicos
- Comunicaciones y Transportes
- Cultura
- Salud
- Vivienda
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Servicios Públicos
- Seguridad y Orden Público
- Educación
- Grupos Vulnerables
- Igualdad de Género
- Administración y Finanzas
- Ecología y Medio Ambiente
- Misión
- Visión

VII. EJES TEMÁTICOS

EJE 1.- GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA

- 1.1. Democracia y Participación Ciudadana
- 1.2. Seguridad Pública
- 1.3. Tránsito y Vialidad
- 1.4. Protección Civil.
- 1.5. Reglamentación Municipal

EJE 2.- DESARROLLO SOCIAL

- 2.1. Servicios Básicos de Salud
- 2.2. Apoyos Básicos a la Educación
- 2.3. Servicios Municipales
- 2.4. Apoyo a la Vivienda
- 2.5. Apoyo a Grupos Vulnerables
- 2.6. Igualdad de Género
- 2.7. Atención a la Juventud
- 2.8. Fomento al Deporte

EJE 3.- DESARROLLO ECONÓMICO

- 3.1. Cultura y Turismo
- 3.2. Fomento Económico

EJE 4.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

- 4.1. Ecología y Medio Ambiente
- 4.2. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- 4.3. Infraestructura para el Desarrollo

EJE 5.- MUNICIPIO TRANSPARENTE.

- 5.1. Transparencia y Rendición de Cuentas
- 5.2. Combate a la Corrupción
- 5.3. Finanzas Sanas
- 5.4. Eficiencia Administrativa

VIII. HONORABLE CABILDO

IX. DIRECTORIO

X.- BIBLIOGRAFIA

XI.- ANEXOS

- a). Acta de Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable
- b). Acta de Priorización de Obras y Acciones ejercicio Fiscal 2011.

I. PRESENTACIÓN

Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

El presente Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011 – 2013 es el diagnóstico que resulta del análisis de toda la problemática en torno a la cual se establece el municipio de Santiago Niltepec, Oax., y tiene como fundamental propósito diseñar las estrategias de solución a fin de impulsar el desarrollo de nuestra comunidad, el cual se sustenta en información científica, técnica y metodológica y, especialmente, sintetiza las aspiraciones, opiniones y sugerencias de la sociedad recabadas en una amplia investigación, y cuestionamiento a ciudadanos de reconocida solvencia moral y plena conciencia de los rezagos que por años ha venido enfrentado nuestro querido pueblo.

Por lo que en el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011 – 2013, se puntualizaron los principales problemas de esta comunidad, y se estructuró las más sentidas demandas, mismas que integran el cuerpo del presente diagnóstico y que servirán de base para interpretar la realidad actual del Santiago Niltepec, Oax., su circunstancia histórica y el estado en que se encuentran los equilibrios sociales.

Tenemos la firme convicción de que Plan Municipal de desarrollo Sustentable, que es producto del esfuerzo de ciudadanos comprometidos con su pueblo, sirva como elementos de juicio para el análisis de la problemática que confrontamos, y que conlleva el espíritu de generar un documento rector que oriente el quehacer de la presente administración y que sirva de guía a futuras administraciones precisando que este no es documento acabado y que por el contrario puede ser enriquecido y mejorado.

El gran objetivo del plan es simple: entreverar los esfuerzos de la autoridad municipal con los de las demás esferas de gobierno y sociedad, para mejorar los servicios públicos, asegurar el ejercicio de los derechos de todos y cada uno y elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los ejes de gobierno del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011 – 2013 son los siguientes: Gobernabilidad y seguridad pública; Desarrollo social; Desarrollo económico; Infraestructura para el desarrollo, y Municipio de Todos.

Damos inicio a un nuevo proceso de gestión que se caracteriza por la Planeación de las actividades del presente, pensando en las generaciones futuras de nuestro pueblo, promoviendo la participación de todos los actores comprometidos con el Desarrollo, con la finalidad de lograr una concurrencia de ideas para poder plasmar en un documento la imagen y el rumbo que todos deseamos para nuestro pueblo.

Entendemos que este documento, emana de un modelo nuevo, que puede tener limitaciones, que puede ser del gusto o no de los críticos, que estamos dispuesto a trabajar más y sobre todo a retomar su contenido y enriquecimiento, pues se trata de una herramienta básica para acelerar el proceso de gestoría. En este marco de atribuciones aprovecho la oportunidad para reconocer la firme disposición y voluntad de los compañeros que colaboran comprometidos en un sentimiento de colectividad para realizar un trabajo en beneficio de todos y se convierta en la base de un proceso que solo se lograra percibir con el paso del tiempo, pero que una vez iniciado será imposible detener.

Con todo respeto a mi pueblo, refrendo el compromiso de continuar trabajando en todos los aspectos en lo social, en lo económico, en los servicios, pero sobre todo velare por un Nilttepec, con planes y programas bien estructurados que se convierta en la brújula de un Desarrollo ordenado en beneficio de las Generaciones.

Estoy plenamente convencido de su contenido, pero principalmente de que, para el mejoramiento de la calidad de vida de las actuales generaciones y para establecer la garantía de un mejor futuro para las que habrán de venir, se requiere, invariablemente, de LA PARTICIPACION DE TODOS.

Por lo que hago votos sinceros, porque este humilde esfuerzo, cristalice en la más nítida realidad.



Dr. Santiago Cruz Núñez
Presidente Municipal Constitucional

II. DESCRIPCION DEL CONTENIDO

La primera sección del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013, plantea los retos del entorno político, económico, social, gubernamental y ambiental así como las tendencias globales en los mismos. A partir de ello, no sólo se define la visión del Municipio a 2013, sino también una proyección a largo plazo que trasciende a la presente administración. Este diagnóstico es determinante en la definición de los objetivos y prioridades del Gobierno Municipal.

Posteriormente, el presente Plan presenta el diagnóstico, los objetivos y las estrategias generales en torno de los problemas que, por su relevancia y naturaleza, impactan en todo el municipio, que serán atendidas por medio de políticas transversales incorporadas en cada uno de los temas: Derechos Humanos, Equidad de Género, y Sustentabilidad.

Los siguientes capítulos contienen los cinco ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración:

I.- Gobernabilidad y Seguridad Pública. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre las autoridades y el pueblo fortaleciendo de la autonomía, el apoyo a los habitantes, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos que se susciten en el municipio y la seguridad pública.

II. Desarrollo social. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población en el municipio en términos de salud, educación, vivienda, servicios municipales, nutrición, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

III. Desarrollo económico: Este eje se orienta al fomento de la economía del municipio para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

IV.- Infraestructura para el desarrollo Sustentable: Este eje se enfoca a satisfacer las necesidades de infraestructura en el ámbito de caminos, agua potable, drenaje, alcantarillado, pavimentación, electrificación y alumbrado público dentro del municipio, planteando las estrategias y líneas de acción en la aplicación y gestión de recursos estatales y federales, para el mejoramiento de estos servicios públicos, así mismo proteger la ecología y el medio ambiente, dándole información a los habitantes del municipio para que hagan conciencia del peligro que representa el no cuidar nuestras reservas ecológicas, con la invasión de las zonas verdes de nuestro municipio, por el crecimiento demográfico en nuestro pueblo, lo que no conlleva aplicar estrategias y líneas de ordenamiento territorial.

V. Municipio Transparente. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas sanas, la eficiencia administrativa en beneficio de la población.

II. MARCO JURÍDICO

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en sus artículos 43 fracción XV, 47 fracción XI, 68 Fracción IV; la Ley de Planeación federal; la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en sus artículos 5, 7 y 26, el municipio de Santiago Niltepec, Oax., cumple en tiempo y forma con la obligación de elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable.



III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Reseña Histórica

Según se cree que este municipio cuenta con dos teorías sobre su población; la primera se cree que se fundó a tres leguas al sur en Punto Pueblo Viejo y que era poblado por el grupo étnico zoque proveniente de Chiapas. Su primer nombre fue "Mextepec" después "Neotepeque" más tarde "Niltepeque" y hoy Niltepec.

La segunda teoría plantea que Niltepec se fundó en el año de 1713, por mulatos e indios. Siendo Presidente de la República el General Álvaro Obregón y Gobernador del Estado el General Manuel García Vigil quien se levantó en armas llegando acampar con sus tropas en Niltepec y perseguido por una escolta del Gobierno, se retiró y se refugió en Zanatepec en donde lo capturaron y de paso Niltepec lo trasladaron a la ciudad de Ixtepec en donde fue fusilado.



DIAGNOSTICO



IV. DIAGNÓSTICO

Este apartado expone un panorama general del municipio de Santiago Niltepec, Oax., con información histórica, geográfica, demográfica, económica, social y cultural, que sirvió de base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011 - 2013.



GEOGRAFÍA

El municipio de Santiago Niltepec se ubica en la zona oriente de la región conocida como Istmo de Tehuantepec en su parte correspondiente al Estado de Oaxaca. Santiago Niltepec es actualmente el municipio 066 del Estado de Oaxaca, ocupa una superficie aproximada de 680.01 kilómetros cuadrados.

Se localiza aproximadamente a los 16°33'42" de latitud norte y a los 94°36'43" de latitud oeste, a una altura de 60 metros sobre el nivel del mar.

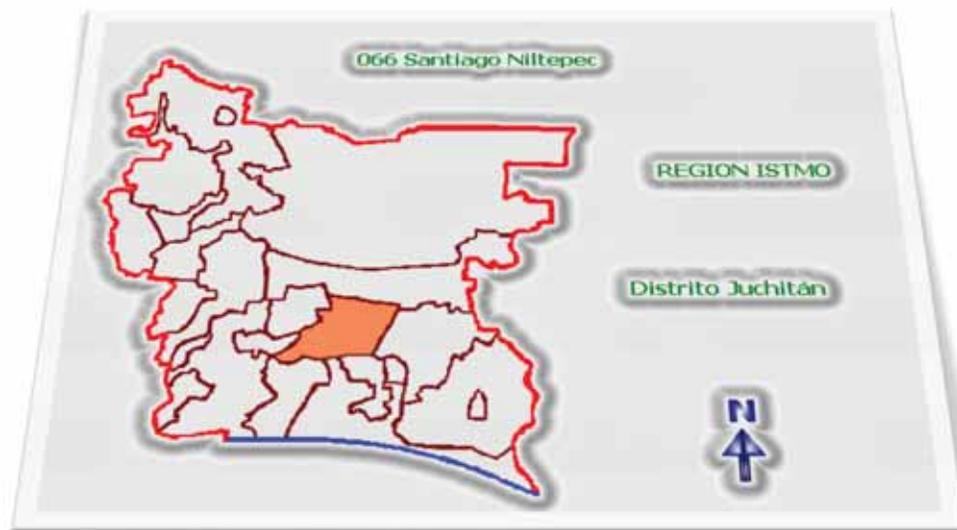
Tiene las siguientes colindancias:

Al norte: con el municipio de San Miguel Chimalapa.

Al Sur: con los municipios de San Dionisio del Mar, San Francisco Ixhuatán y Reforma de Pineda.

Al Oriente: con el municipio de Santo Domingo Zanatepec

Al Poniente: Con los municipios de Santo Domingo Ingenio y Juchitán.



En el municipio la fisiografía dominante es planicie, lo que condiciona una topografía regular de poca pendiente, con algunos lomeríos suaves utilizables en actividades pecuarias. En el aspecto físico el municipio conforma la llanura costera del Istmo de Tehuantepec y hacia el norte lo rodea la masa montañosa llamada sierra atravesada.

CLIMA

El Municipio de Santiago Niltepec tiene un clima variable, por la caracterización e intensidad de los factores naturales que predominan en la región del istmo.

La altitud, su cercanía con océano pacífico y los sistemas montañosos. Presenta un clima de tipo cálido subsúmelo, con lluvias en verano, la temperatura media anual es de 30° c, el mes más caluroso es el mes de mayo con una temperatura promedio mensual de 39° c, y el mes más frío es el mes de enero, con una temperatura promedio mensual de 14° c, la precipitación se presenta durante los meses de junio a septiembre con una media anual de 800 a 1000 mm. El mes más seco es el mes de abril y el mes más húmedo es el mes de septiembre con una precipitación media mensual de 299 mm.

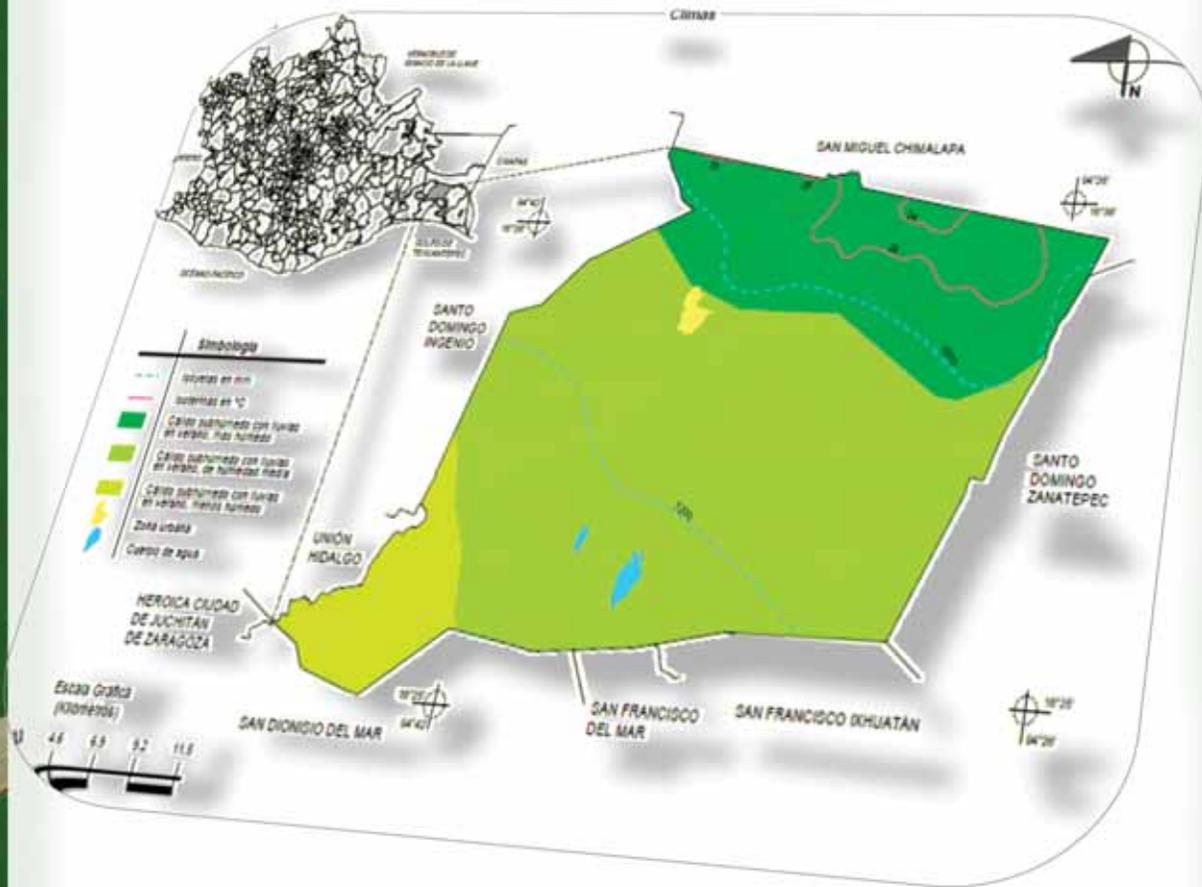
La temporada de vientos comienza en octubre y se prolonga hasta mediados de marzo, estos son vientos secos. Siendo enero y febrero cuando el viento alcanza su mayor intensidad, alcanzando velocidades hasta de 80 km. /hora.

La altitud media de la sierra madre del sur y la sierra de Chiapas, es de 2000 msnm. , esto constituye un factor muy importante, porque, comparada con la altitud del istmo que es de 200 msnm. , hay una descendencia muy marcada, la escotadura por donde las gradientes de presión atmosférica inducidas por los anticiclones que de octubre a marzo invaden el golfo de México, esto ocasiona que se disipe su energía potencial.

En efecto cuando un anticiclón (centro de alta presión atmosférica a nivel del mar.) se asienta sobre el golfo de México, el gradiente de presión hacia el sur es contenido por la orografía mexicana, forzando movimientos ascendentes de aire húmedo sobre la vertiente del golfo de México. Pero en el istmo de Tehuantepec el aire encuentra un ducto de salida y el gradiente de presión acelera la masa de aire a través de esta estrecha cortadura orográfica. Ante la presencia de este fenómeno natural, la agricultura es únicamente de temporal, se limita a especies de ciclo corto (precozes) y de porte bajo, estas especies son resistentes al acame y a la sequia la mayoría de las especies arbóreas tienen problemas en el ciclo de floración y frutos.

El recurso viento aun no es explotado en este Municipio, sin embargo existe ya una posibilidad de un proyecto a futuro, actualmente no se tiene ningún convenio para su explotación, y aprovechar este recurso natural, para general energía y sin ningún contaminante. Sin embargo ya hubo acercamiento por parte de los intermediarios con los productores de la localidad de los cazaderos y Cerro Iguala, para contratar sus tierras.

Mapa del clima en Santiago Niltepec, Oax. Cartografía del INEGI 2010.



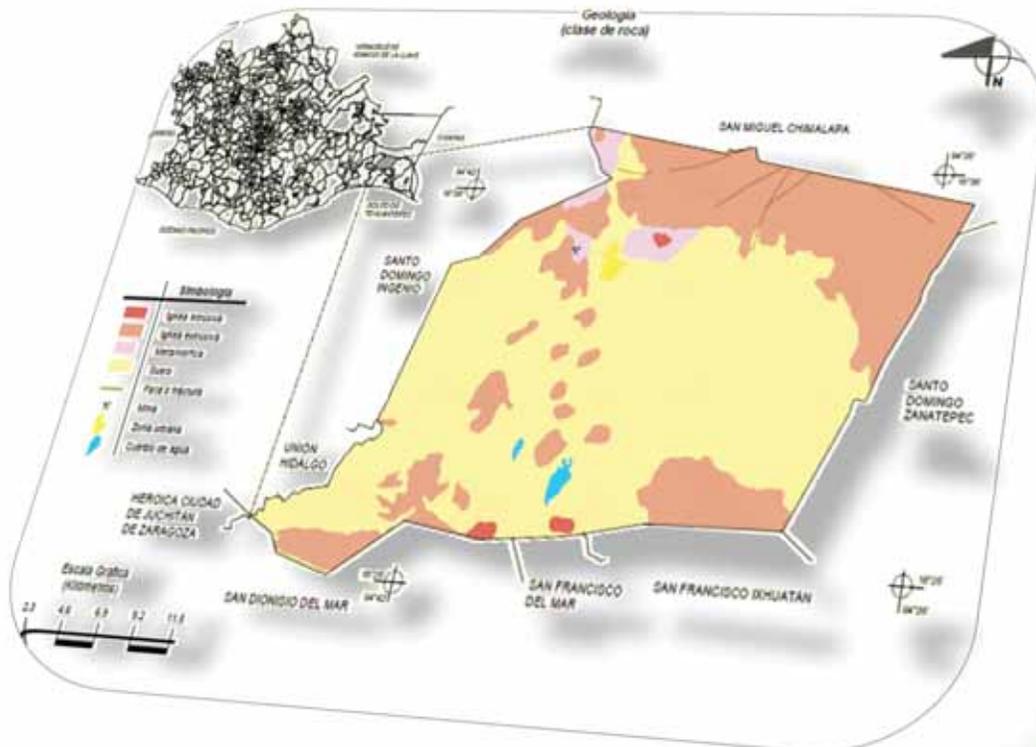
GEOLOGÍA

Los suelos son de origen pluvial los cuales son profundos, de textura media y fina (arcillosos), de permeabilidad lenta, drenaje interno, imperfecto, tiene reacción alcalina y no muestran pedregosidad ni afloramientos rocosos en la superficie.

Según la clasificación de FAO-UNESCO se tiene como principal suelo a los cambisol eutrico, los cuales se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa que parece suelo de roca, ya que en ella se forman terrones, además puede presentar acumulación de algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, fierro y manganeso sin ser abundante. Son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión.

En términos generales los suelos predominantes en el municipio son de fertilidad baja a moderada, medianamente ricos en potasio, bajos en nitrógeno y fósforo en su horizonte superior pero responden muy bien a la adición de fertilizantes químicos sin necesidad de aplicar enmiendas y son aptos para la mayor parte de los cultivos básicos e intensivos.

Mapa geológico de Santiago Niltepec, Oax. Cartografía del INEGI 2010.

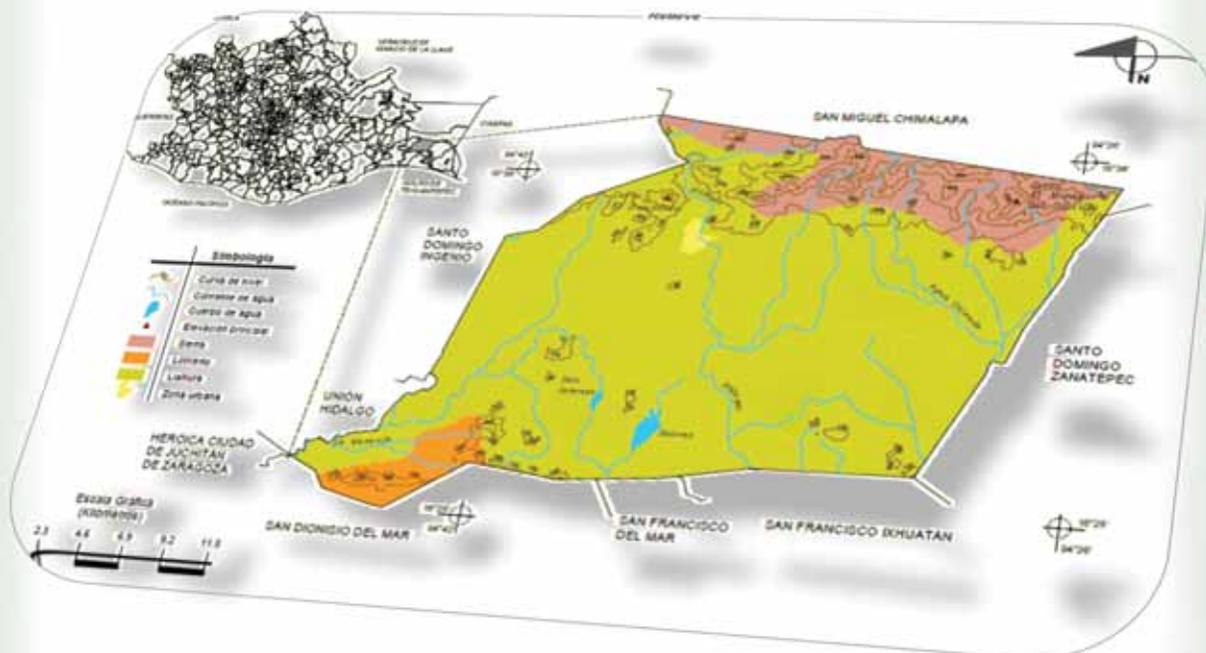


HIDROGRAFÍA

En el municipio existe el río Niltepec cuyo caudal tiene un carácter temporal solamente durante la época de lluvias, durante esta es caudaloso y arrastra gran cantidad de sedimentos que provienen de las partes más altas provocando anegamientos en terrenos de cultivos, por el contrario en la época de secas el caudal disminuye notablemente hasta hacerse subterráneo. El río Niltepec nace al noroeste del poblado del mismo nombre, en la sierra Madre de Oaxaca y recorre 45 Km. desembocando en la parte oriente de la laguna inferior, el área de su cuenca es de 107 kilómetros cuadrados y tiene un escurrimiento medio anual de 30, 000,000.00 metros cúbicos.

Hacia el sur se ubican las lagunas Dolores y San Lorenzo. Estas lagunas son alimentadas por los arroyos durante la época de lluvia, cubre un área de 500 hectáreas aproximadamente, actualmente es utilizada por los ganaderos para dar de beber agua a sus animales. En ella se encuentran especies de peces, como mojarras, sardinas y algunas otras. La producción de peces es explotada por los habitantes de la agencia municipal de santo domingo de Guzmán. Pero actualmente no existe un proyecto a futuro para la explotación racional, o de conservación, o de utilidad del agua para riego.

Mapa de Relieves de Santiago Niltepec, Oax. Cartografía del INEGI 2010.



DEMOGRAFÍA

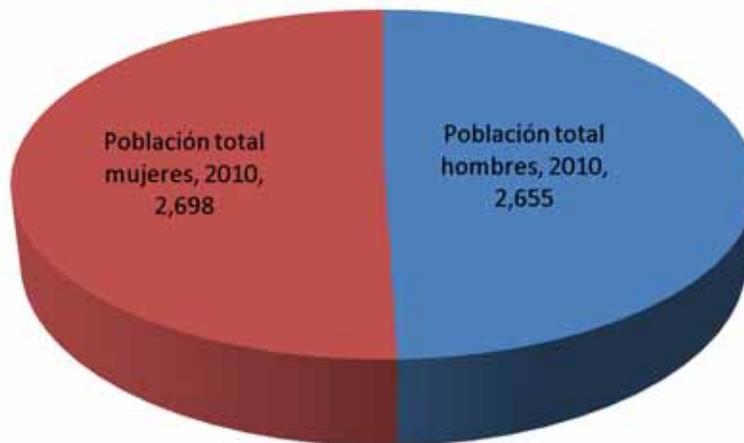
El estudio de del eje humano es esencial para conocer cuántos somos, como vivimos, las condiciones de vida, como nos educamos, etc.

Si nacer, vivir, reproducirse, transitar y morir son acciones y hechos vitales para cada persona: en la población contribuye a que estas acciones y eventos sean decididos y actuados de manera libre y responsable.

Hombres y mujeres nacemos iguales pero vivimos diferentes. Vivir y aceptar la desigualdad entre los géneros y la desigualdad étnica, es un problema que finalmente, la persona se integra más a la vida social cuando participa en su gestión, control y transformación: la población prepara al individuo para un mejor desempeño en su familia y en su comunidad.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el municipio de Santiago Niltepec Oax., cuenta con una población total de 5 mil 353 habitantes, de ellos 2 mil 655 (50 por ciento) son hombres y 2 mil 698 (50 por ciento) son mujeres, lo que en relación al total del estado, representa el .001408% de los 3 millones 801 mil 962 habitantes con que cuenta.

Población	Núm.
Población total, 2010	5,353
Población total hombres, 2010	2,655
Población total mujeres, 2010	2,698



CUADRO SEGÚN CENSO DE POBLACION DEL INEGI 2010

Concepto	Porcentaje
Relación hombres-mujeres, 2010	98.4
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005	21.8
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005	23.1
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005	20.6
Porcentaje de población de 60 y más años, 2005	16.3
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005	16
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005	16.6
Hogares, 2010	1566
Hogares con jefe hombre, 2010	1187
Hogares con jefe mujer, 2010	379
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.4
Nacimientos, 2008	123
Nacimientos hombres, 2008	62
Nacimientos mujeres, 2008	61
Defunciones generales, 2009	38
Defunciones generales hombres, 2009	20
Defunciones generales mujeres, 2009	18
Tasa de mortalidad infantil, 2000	29.9
Matrimonios, 2008	35
Divorcios, 2008	0

ASPECTOS ECONÓMICOS

Desde hace más de 6000 años el hombre comenzó a cultivar la tierra para reproducir sus granos y poder obtener sus alimentos. Con el paso del tiempo, las necesidades son mayores, y las técnicas de producción han evolucionado.

En el municipio de Santiago Niltepec. Una de las principales actividades económicas es la agricultura, junto con la ganadería. La tierra y la fuerza de trabajo son los principales elementos que proporcionan los medios de subsistencia.

La producción del campo es constante, aun que depende de la disponibilidad de recursos, pero sobre todo de las condiciones ambientales, las cuales con han favorecido la introducción de nuevas especies. Esta actividad se practica solamente 4 meses durante todo el año.

Cuadro de superficies sembradas según el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010:

Agropecuario y aprovechamiento forestal	Núm.
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	7,352
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	2,731
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009	700
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	3,592
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	329
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009	10
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	7,342
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	7,346
Superficie cosechada de maíz grano (Hectáreas), 2009	2,731
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009	700
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	3,592
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	323
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2009	2,726
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2009	21,000
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009	10,776

Sistema Producto Maíz.

El cultivo de maíz en Santiago Niltepec, a pesar de ser muy vulnerable ante las condiciones temporales, la producción es muy pequeña en relación a la superficie sembrada. En los últimos años el cultivo de maíz se ha dejado de sembrar por varias razones. La primera que se considera la más importante.

Los bajos rendimientos en comparación con otros cultivos como el sorgo, dado que se siembran únicamente semillas criollas como el zapalote chico, la segunda también de gran importancia la mecanización durante el proceso productivo, principalmente en la cosecha, para después ser comercializado.

La mecanización en la cosecha vuelve menos laboriosa la actividad ya que la misma maquinaria lo cosecha y lo deposita en el camión que lo transporta. También comparándolo con el cultivo del sorgo, la tercera no cuenta con infraestructura para poder almacenar sus cosechas.

Como podemos analizar el cultivo de maíz ha sido cambiado por el cultivo de sorgo. Anteriormente cuando existían las dependencias CONASUPO, DICONSA. Que proporcionaban créditos a productores se sembraban mayor superficies y se obtenían volúmenes de producción altos.

Como conclusión de este sistema producto podemos decir que el cultivo de maíz en este municipio es únicamente de autoconsumo y con semillas criollas, con rendimientos de 800 kilogramos por hectárea.

Sistema producto Ajonjolí.

Actualmente existe en este Municipio una Unión Regional Zoque, Huave y Zapoteca la cual agrupa a 14 organizaciones productivas, de estas 6 son del Municipio de Santiago Niltepec, las otras 8 de los Municipios de Zanatepec, Tapanatepec y San Francisco del Mar.

Esta organización maneja un Fondo revolvente el cual fue otorgado por la CDI., y es administrado por un consejo de administración de la Unión, está a la vez otorga créditos a la palabra a los miembros de las organizaciones para la siembra y producción de ajonjolí. Al mismo tiempo esta unión se encarga de acopiar la producción de ajonjolí y comercializarlos, aunque actualmente se carece de infraestructura para poder almacenar la producción toda se hace al aire libre.

Actualmente se siembran 300 hectáreas de ajonjolí aproximadamente, alcanzando una producción a aproximada de 180 toneladas al año. Esto entre productores organizados y productores libres. Cabe aclarar que la producción de los productores libres es acaparada por intermediarios que les prestan recursos para

la semilla o corte de sus cultivos. La mayor parte de la producción de ajonjolí de este Municipio es de tipo orgánico, ya que la gran mayoría de los productores no utiliza agroquímicos ni en la siembra ni en el ciclo de vida del cultivo.

Sistema producto Sorgo.

El incremento en la productividad obedece en mucho a la amplia participación que han tenido durante ese tiempo los diferentes actores que participan en el sector agrícola, tanto quienes se ocupan de la generación de nuevas tecnologías, como quienes hacen de la transferencia tecnológica el papel fundamental para que ésta llegue a las áreas adecuadas y pueda ser asumida y hecha suya por los principales protagonistas, los agricultores.

Dentro de la actividad agrícola La producción de Sorgo es la más representativa del Municipio, ya que de la superficie agrícola o laboral se cultivan actualmente Según el INEGI en su censo del 2010, 3,592 hectáreas de este cultivo. Con una producción aproximada de 10,776. Toneladas entre productores libres y organizados. La producción obtenida se comercializa en los estados de Chiapas, Veracruz, Tabasco y Puebla.

Sistema Producto cacahuete

La producción de cacahuete es otra de las actividades agrícolas que se realizan pero con menor escala, en este Municipio, se cultivan alrededor de 100 has. Bajo condiciones de temporal, todavía sin la aplicación de tecnologías apropiadas para el cultivo, obteniendo rendimientos de 1,200 Kilogramos por hectáreas, y comercializados con los intermediarios de Puebla que acaparan la producción de los pueblos vecinos..

GANADERÍA:

La ganadería es otra de las actividades importantes en este sector, la ganadería bovina especialmente, la ovina y equina en menor escala, esta actividad se ha desarrollado debido a la comunicación cercana que se tiene con el estado de Chiapas y al intercambio de ideas y técnicas entre productores. Actualmente algunos ganaderos ya empiezan a dar valor agregado a sus productos como empacar forrajes, moler el grano de sorgo.

Aunque en la temporada de lluvia la ganadería se desarrolla en terrenos de agostadero. Ante estas condiciones de alimentación la ganadería ha podido ser mejorada.

El municipio de Santiago Niltepec está ubicado en una zona estratégica en relación a la comunicación que ofrece la súper carretera Arraiga-La ventosa considerando que esta atraviesa de Este a Oeste el municipio, ofreciendo enormes ventajas de acceso a mercados para la producción ganadera, agrícola y piscícola tomando en consideración el enorme potencial como son abundantes

pastizales naturales con más de 19,186 hectáreas cercadas y 14,652 cabezas de bovinos en 265 Unidades de Producción Pecuaria.

La ganadería se presentan en un año dos etapas una, caracterizada por la que existen una gran cantidad de forrajes verdes, en las llanuras naturales del municipio y la otra en los meses de estiaje, en los meses de lluvia se presenta una elevada producción de leche, el producto que comercializan es el queso y bajo estas condiciones se presenta la necesidad de conservar el producto a través del destilado para convertirlo en queso seco, que es como finalmente sale al mercado por la oferta que existe en ese momento, esta situación provoca que el productor adquiera anticipo por producto queso o por becerros, abaratando su producto fatalmente. También adquiere alimentos balanceados y medicamentos al menudeo a precios excesivos como consecuencia de la falta de capacidad para hacer funcionar a sus organizaciones.

Para que el sector agropecuario se convierta realmente en el motor del desarrollo, como se pretende, se requiere que la Federación promueva la capitalización del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva, y de servicios a la producción así como a través de apoyos directos a los productores, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer competitividad. En una palabra, desde el Estado se debe instituir una auténtica política agropecuaria para que impulse el desarrollo del campo, de las diversas regiones del país y le de valor agregado a los productos.

Necesitamos una ganadería fuerte, respaldada por una legislación que induzca a los ganaderos a participar más activamente en la toma de decisiones en conjunto con las autoridades y que eficacia, rentabilidad y competitividad en el sector pecuario. De las diferentes ramas de la ganadería, dependen miles de familias mexicanas.

En la medida en que se perfeccione el marco jurídico y junto con ello se implementen políticas, acciones y programas en favor de los productores pecuarios, repuntará la producción y productividad del sector, su rentabilidad y en consecuencia se mejorarán los niveles de vida de los ganaderos. Por ello es importante que los productores pecuarios fortalezcan sus organizaciones para proteger de mejor manera sus intereses y estén en mejores condiciones de participar en la formulación de propuestas de políticas de desarrollo y fomento a la actividad ganadera.

ACTIVIDADES DE TRASPATIO.

Desde hace tiempo la actividad de traspatio se realiza como una actividad secundaria, en los ranchos agropecuarios y también para las familias campesinas en sus domicilios. Esto significa una economía de bajos rendimientos por que lo hacen como una actividad secundaria.

Forestales.

Desde un punto de vista económico la actividad forestal no tiene importancia en el municipio ya que está destinada, principalmente a satisfacer necesidades de leña y postearía, para el autoconsumo, teniendo como fuente especies arbustivas y arbóreas naturales y de árboles frutales en desuso (viejos, muertos, injertados).

Algunas maderas preciosas, ya casi extintas, se han extraído para la elaboración de muebles consumidos en la misma localidad.

En los últimos años, se han utilizado árboles grandes como el guanacastle, palo blanco e incluso pochotes con fines comerciales, como fuentes de madera para la elaboración de muebles para empaque de mango y melón, sin que exista un control adecuado de explotación y sobre todo, no se observa ningún indicio o interés de reforestación.

Acuícola y pesca.

La producción acuícola y pesquera del Municipio bastante limitada, ya que el único lugar donde se puede pescar es la Laguna de dolores, esta laguna se encuentra situada en la parte norte de municipio, cercana a la comunidad de Santo Domingo de Guzmán.

Esta laguna de 500 hectáreas de extensión aproximadamente donde se practica la pesca de mojarras de variedades nativas y otros tipos de peces nativos de manera irracional, no se le da ningún tipo de mantenimiento ni cuidado. Esa laguna se tiene estudios de yacimientos de minerales explotables y materiales pétreos, como materia prima para la industria del cemento y una gran diversidad de micro regiones naturales para la producción de servicios eco-turísticos.

Sistemas producto (análisis de la cadena productiva).

Por un lado se observan actividades permanentes en la ganadería y actividades cíclicas como la del cultivo del sorgo que más adelante se complementa con la ganadería, casi siempre el mismo ganadero es productor de sorgo que a la vez vende su cosecha al mejor postor a precios irrisorios, sin embargo el producto de esta comercialización viene a cubrir necesidades elementales como son alimentos, ropa medicina y calzado, que en muchas ocasiones ya son gastos erogados con anterioridad y que a la hora de la obtención de los recursos solo se cubren las deudas, así es la economía de la producción agropecuaria en este

lugar, mientras que en el caso de la ganadería se presentan en un año dos etapas una, caracterizada por la que existen una gran cantidad de forrajes verdes, en las llanuras naturales del municipio y la otra en los meses de estiaje, en los meses de lluvia se presenta una elevada producción de leche, el producto que comercializan es el queso y bajo estas condiciones se presenta la necesidad de conservar el producto a través del destilado para convertirlo en queso seco, que es como finalmente sale al mercado por la oferta que existe en ese momento, esta situación provoca que el productor adquiera anticipo por producto queso o por becerros, abaratando su producto fatalmente.

También adquiere alimentos balanceados y medicamentos al menudeo a precios excesivos como consecuencia de la falta de capacidad para hacer funcionar a sus organizaciones.

Otras actividades económicas.

- Industria y transformación.
- Minería.
- Artesanías.

En el sector secundario se incluyen las actividades económicas relacionadas con la transformación de la materia prima en productos elaborados o semi elaborados.

Se cuenta con los servicios de restaurantes, ubicados todos a la orilla de la carretera internacional, se cuenta con también con los servicios de tres Hoteles, Servicios de Talleres mecánicos, servicios de Lubricación para autos, Farmacias para consumo Humano, existen dos farmacias Veterinarias, tiendas de diferentes giros comerciales, tres plantas purificadoras de agua, y el servicios de taxis y bici taxis.

Elaboración de tortillas.

La elaboración de tortillas y molinos para nixtamal, en esta actividad manufacturera el municipio cuenta con 7 maquinas para elaborar tortillas y 7 molinos para nixtamal, en esta actividad se emplean alrededor de 22 gentes diarias.

Carnicería.

La industria de la carne enfrenta en los últimos años una serie de obstáculos, ya que no cuentan con infraestructura ni equipo adecuado y necesario para elaborar mejores productos.

El principal obstáculo que enfrenta es que no existe un control del ganado que ingresa al municipio, la asociación ganadera no está bien organizada, carecen de un rastro municipal en función, además ingresa carne elaborada de la región que tampoco tiene control. En el municipio existe únicamente un carnicero.

Carpintería.

Esta actividad no es muy remunerada, ya que por la ubicación del municipio, no es fácil de conseguir madera de calidad, solamente algunas maderas que se pueden conseguir en la localidad, por lo tanto el mercado también es local.

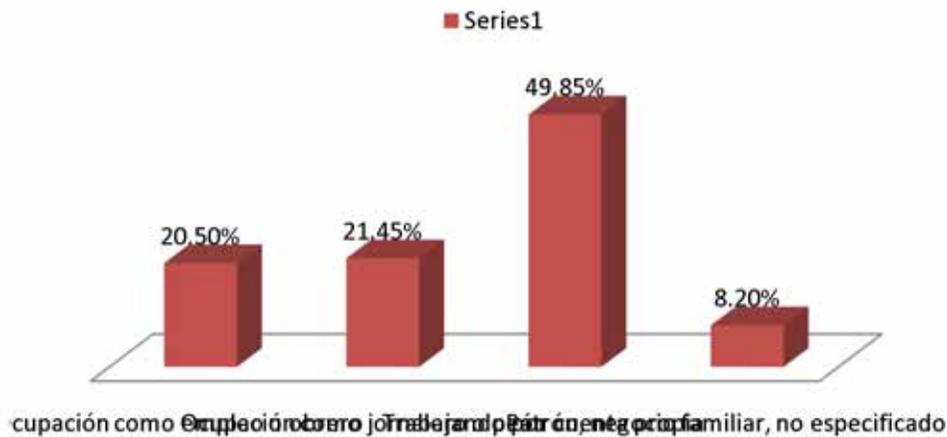
Soldadura y balconería.

Esta actividad si es muy remunerada, especialmente para obras de acabados en la construcción como son puertas, ventanas, protecciones, portones, etc. La existencia de maquinaria en el municipio también requiere del uso de estos talleres. Se cuenta solamente con dos talleres en el municipio.

Fabricación de ladrillos:

Existen 3 ladrilleras en la localidad, que trabajan de manera tradicional, no cuentan con infraestructura y equipo adecuado, por lo tanto no pueden trabajar todos los meses del año. El mercado es local y algunas ventas en la región.

SITUACION EN EL TRABAJO



En esta grafica podemos ver claramente que la mayoría de los pobladores del municipio trabajan por cuenta propia casi el 50 % de la población.

Los estudios económicos y sectoriales básicos y de diagnóstico constituyen la base principal para promover cambios ya que, a través del conocimiento de sus componentes y del funcionamiento del aparato productivo, podemos proponer alternativas, como posibles soluciones.

Los sectores productivos o sectores económicos, engloban todas las actividades de tipo productivas encaminadas a la obtención de bienes y servicios. De acuerdo al orden de importancia y a la representación de la generación del ingreso familiar, se clasifican en 3 sectores principales que son:

El sector primario: caracterizado por ser el más grande del municipio, ocupando el 56.35 % del total del aparato productivo, destacando las actividades como: la agricultura, la ganadería y la pesca. Considerado como mayor generador de ingresos del municipio.

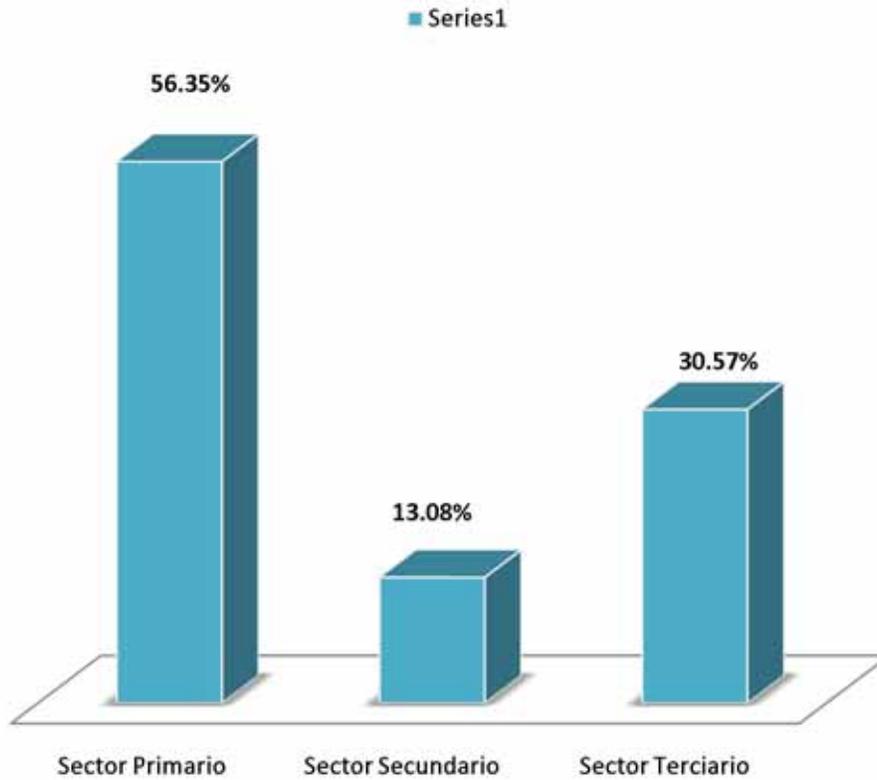
El sector secundario: se caracteriza por ser el más pequeño del municipio representando el 13.08 % del total del aparato productivo, destacando las actividades de minería, industria, manufactura, energía eléctrica, agua y construcción.

El sector terciario: se caracteriza por ser el sector servicio del municipio, representando el 30.57 % del total del aparato productivo, destacando las actividades de: comercio, transporte y comunicación, servicios financieros, actividad de gobierno, servicio de esparcimiento y cultura, servicios profesionales, servicios de inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles, servicios de restaurantes y hoteles,

**PARTICIPACION ECONOMICA
SECTORES DE ACTIVIDAD**

% que Representa de la PEA Ocupada	%
Sector Primario	56.35%
Sector Secundario	13.08%
Sector Terciario	30.57%

PARTICIPACION ECONOMICA



Abasto Rural.

El municipio cuenta 1 mercado municipal, misceláneas y 1 tianguis que se establece un día a la semana. Además de 7 tiendas Rurales ubicadas en las agencias y la cabecera municipal

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

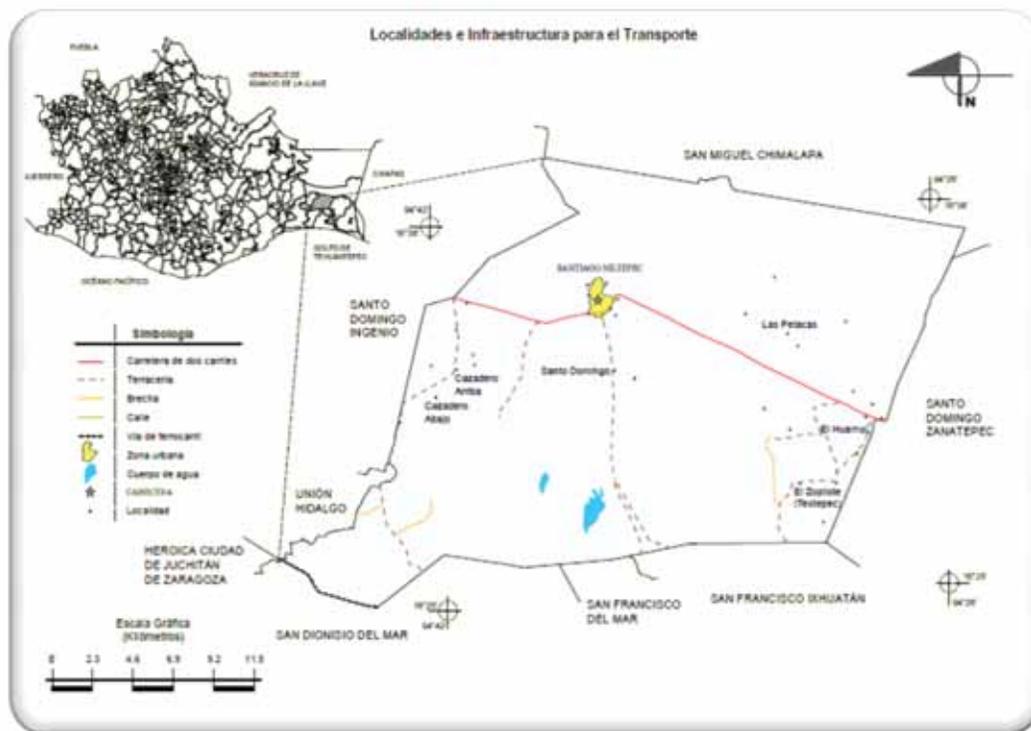
El Municipio de Santiago Niltepec se comunica con el resto del estado, centro del país y la costa del estado de Chiapas a través de la carretera Panamericana, de ella también parte la carretera que comunica al estado con Tuxtla Gutiérrez.

Para llegar a Santiago Niltepec partiendo de la CD. De Oaxaca se dirige uno al sur hacia el istmo de Tehuantepec por la carretera 190 mejor conocida como Panamericana, recorriendo 250 Km. hasta llegar a Tehuantepec, continua por la misma carretera pasando por Juchitán y a los 38 Km. se toma la desviación a Tapachula (en el entronque denominado La Ventosa) continua por la carretera 190 o Panamericana y a los 41 Km. se encuentra el poblado de Santiago Niltepec, cabecera municipal.

La cabecera municipal cuenta con 14 núcleos rurales, y a todas tiene acceso mediante caminos terraceros; Existen Servicios de Taxi y bici taxis, de autobuses del servicio público federal y particulares (SUR, ADO, OCC, FIPSA, TOI, ISTMEÑOS, TRANSISTMICOS), Camionetas de Pasaje y carga ligera

Telecomunicaciones.

Los medios de comunicación son las estaciones de radio, señales de televisión convencional y vía satélite, una línea de autobuses, servicio de taxis, el periódico de la región, una oficina de correos, telégrafos, líneas telefónicas.



CULTURA y TURISMO

Actualmente existe una mezcla de culturas debido a al arribo de una gran cantidad de personas provenientes de lugares circunvecinos como son: Tapanatepec, Juchitán, El Espinal, entre otros, de nuestra región del istmo; además gente de diferentes lugares de nuestro vecino estado de Chiapas como son Arriaga, Mapastepec, Pijijiapan, etc., e incluso veracruzanos y centroamericanos.

Podemos decir que hoy Santiago Niltepec está formado por diferentes grupos fuereños que se han asentado dentro de su territorio, siendo estos los que conforman la mayoría de sus habitantes.

En sus orígenes predominaba la raza zoque, que posteriormente fueron invadidos por los zapotecas, lo que provocó que emigraran para ponerse a salvo de las invasiones de otras tribus. Con la llegada de los españoles se originó la combinación de razas formando así la raza mestiza que es la que prevalece hasta la actualidad.

Los idiomas que se hablan hasta el día de hoy son el castellano y el Zapoteco.

➤ Lengua.

Los idiomas que se hablan hasta el día de hoy son el castellano y el Zapoteco. Algunos pobladores que provienen del vecino pueblo de San Miguel Chimalapa que hablan el zoque.

➤ Danza.

Los sones del istmo y la música tradicional de la región, mezclada con música jarocho, Chiapas, guerrero, la costa de Oaxaca (la chilenas) y actualmente las norteñas y las duranguenses.

➤ Gastronomía.

El mole negro, tasajo, tortillas, totopos de maíz, marquesote, garnachas, tamales de elote, chiles rellenos de diferentes tipos de carne, y además mariscos en sus diferentes variedades. Se cocina la iguana, el armadillo, el conejo, además se preparan los nuéganos, el camote, el dulce de coco, la calabaza, las empanadas, tostadas, garnachas y tlayudas.

➤ Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

En el municipio están muy arraigadas las fiestas religiosas y cívicas como a continuación se detalla:

➤ Fiestas Religiosas

Las principales actividades que se realizan en este aspecto, son las siguientes:

En la cabecera municipal se celebra del 13 al 15 del mes de Enero la festividades se realizan en honor al Cristo negro de Esquipalas; del 2 al 3 de Mayo se celebra

a la Santa Cruz y el 15 del mismo mes a San Isidro Labrador, del 22 al 25 de Julio se celebra la fiesta principal ya que la fiesta se realiza en honor al Apóstol Santiago, Patrón de nuestra población. (Los pobladores la conocen como la fiesta grande); el día 28 de Octubre se celebra la festividad en honor a San Judas Tadeo y en el mes de diciembre se celebra las festividades en honor a nuestra Virgen de Guadalupe, así como a la Virgen de la Soledad.

De igual forma en las agencias se realizan diferentes festividades según las tradiciones de cada lugar; En el Zopilote, las fiestas del pueblo se realizan en el mes de Febrero en Honor a la Santa Cruz; en el Guamol, en el mes de agosto en Honor a San Alfonso; en las Petacas, las fiestas se celebran en el mes de Mayo en Honor a San Isidro Labrador; en Santo Domingo de Guzmán, se Realiza en Honor a Santo Domingo de Guzmán en el mes de agosto; en el Cazadero Abajo, las festividades se realizan en el mes de octubre en Honor a San Judas Tadeo; y en Cazadero Arriba en el mes de Diciembre las fiestas son en Honor a la Virgen de Guadalupe.

En el día 2 de Noviembre celebran el Día de Muertos, asistiendo al panteón municipal.

➤ **Cívicas**

En cuanto a las actividades cívicas se refiere esta se realizan, principalmente en el mes de Septiembre, con motivo de celebrar un aniversario más de nuestra independencia, empezando el día 15 con la celebración del grito de independencia y posteriormente a una verbena popular y el día 16 con el desfile cívico y después a disfrutar de la fiesta popular; en el mes de Noviembre, se realiza la fiesta para celebrar un aniversario más de nuestra revolución mexicana, empezando con el desfile cívico para posteriormente disfrutar la fiesta popular que se celebrara en el parque central de nuestra población.

En el municipio se encuentra organizada en diferentes ideologías religiosas dependiendo el tipo de educación que se venga inculcando por parte de los padres de familia y los responsables de los núcleos familiares, de tal forma, que tenemos la Religión Católica, Sabático, Testigo de Jehová, y bautistas.

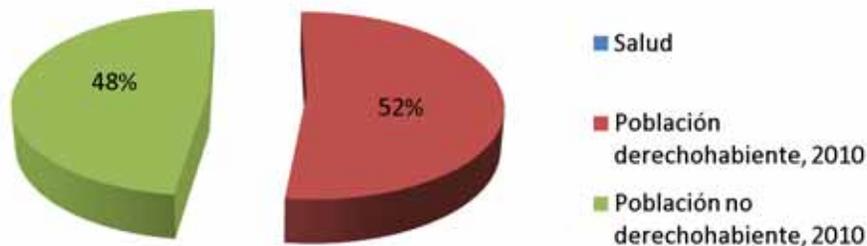
Es necesario prestar atención a los Valores que tiene la población en general, de igual forma los valores que se han perdido. Entre los destacan aún se tienen como comunidad o como grupos se encuentran, trabajo, el tequio, amistad, educación, responsabilidad, amor por los hijos; y entre los que se han perdido o se empiezan a perder, solidaridad, respeto por la naturaleza, respeto a las autoridades y a los mayores, honradez, honestidad, la "corrupción" en los diferentes niveles cada vez toma más fuerza, o por decirlo en otras palabras, cada vez se hace más normal o natural.

SALUD

Por lo que respecta al rubro de servicios de salud, de acuerdo al Censo de Población efectuado por el INEGI en el año 2010, de una población total de 5 mil 353 habitantes, el 48 por ciento es decir 2 mil 560 personas, no son derechohabientes, siendo el Seguro Popular la institución que mayor cobertura tiene con mil 194, seguida del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 285 derechohabientes y el ISSSTE con 267.

Salud	
Población derechohabiente, 2010	2777
Población no derechohabiente, 2010	2560
Derechohabientes en el IMSS, 2010	285
Derechohabientes en el ISSSTE, 2010	267
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	1194
Personal médico, 2009	4
Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	0
Personal médico en el IMSS, 2009	0
Personal médico en el ISSSTE, 2009	0
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	0
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	0
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	4
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	4
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	0
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	0
Unidades médicas, 2009	3

Derechohabientes en Salud



Se cuenta con tres unidades médicas de tercer nivel, con 4 médicos en

instituciones de asistencia social y 4 médicos en la Secretaria de Salud en el estado.

La desnutrición no presenta cifras importantes, sin embargo existen casos en los sectores más marginados de la población, aunque se desconoce el numero exacto, es la población mas vulnerable quien se ve afectada por este padecimiento.

Dentro de las necesidades que presenta este sector se encuentran la falta de capacidad instalada que presentan las clínicas para atender la demanda de pacientes y de ciertos padecimientos.

Existe la necesidad de ampliar la infraestructura, material y equipo de las clínicas, así como proveer el cuadro básico de medicamentos en coordinación con las autoridades del sector salud existe también la necesidad de crear un laboratorio debido a los altos precios que la gente paga en la iniciativa privada por este servicio; y contar con mas personal medico para agilizar y eficientar la atención.

Preexiste un nivel bajo de mortalidad en el municipio por la presencia de enfermedades crónicas degenerativas: cáncer, diabetes, hipertensión arterial y obesidad el índice de este padecimiento de estas enfermedades es muy alto aunque se desconocen las cifras exactas, sin embargo las fuentes de información son confiables,.

Estas enfermedades se han proliferado en la comunidad principalmente porque no existe una cultura de prevención y por la falta de capacidad instalada de las clínicas para satisfacer la demanda de la población, debido a la falta de infraestructura, equipo y personal del sector salud.

VIVIENDA

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en el municipio existen un total de mil 569 viviendas habitadas.

En lo que respecta a la infraestructura relacionada directamente con los servicios públicos, la comunidad posee grandes avances, ya que se tiene que de 1,569 viviendas, 1,398 de ellas cuenta con servicio de agua potable entubada.

Las viviendas edificadas, están construidas de ladrillos, block de cemento, tejas, loza y láminas de cartón.

1,464 de las viviendas cuenta con energía eléctrica, 1,456 posee sanitario exclusivo, 1,460 disponen de drenaje, según estimaciones del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el año 2010., se desconoce el porcentaje que se descarga en el drenaje municipal, que ha llegado al final de su vida útil.

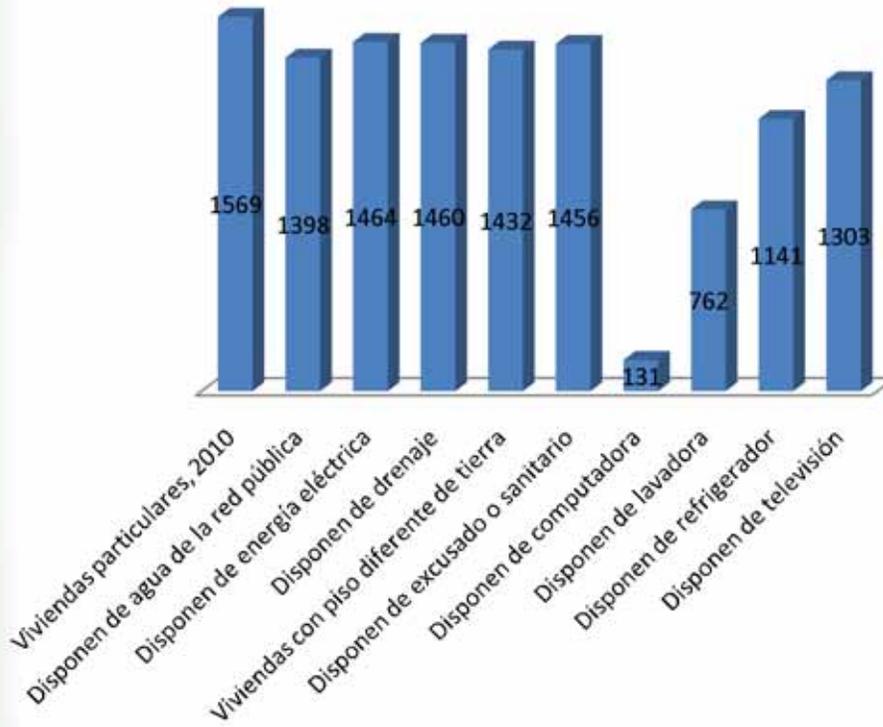
La ventaja de contar con los servicios básicos, se refleja en viviendas que poseen un promedio de 3.4 personas, situación que se puede considerar como un grado bajo de hacinamiento, con lo que pueden aprovechar adecuadamente toda esa infraestructura.

Del total de viviendas habitadas, según estimaciones del INEGI en el Censo del 2010, 137 viviendas cuentan con piso de tierra lo que representa un 8.7 % y 1303 viviendas poseen televisión.

Los demás servicios se observan en el siguiente cuadro:

Vivienda y urbanización	Num.
Viviendas particulares, 2010	1569
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	1398
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, 2010	1464
Viviendas particulares que disponen de drenaje, 2010	1460
Viviendas particulares con piso diferente de tierra, 2010	1432
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario, 2010	1456
Viviendas particulares que disponen de computadora, 2010	131
Viviendas particulares que disponen de lavadora, 2010	762
Viviendas particulares que disponen de refrigerador, 2010	1141
Viviendas particulares que disponen de televisión, 2010	1303
Promedio de ocupantes por vivienda particular, 2010	3.4
Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009	0
Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009	0
Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2009	No disponible
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2009	No disponible
Parques de juegos infantiles, 2009	No disponible
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2009	No disponible

Viviendas y Servicios



DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El crecimiento de la población por el flujo de gentes de localidades cercanas y lejanas; desde vecinos del estado de Chiapas, vecinos de Tapanatepec, San Miguel Chimalapa, Santa María Chimalapa, El Espinal, Juchitán, Oaxaca e incluso algunos veracruzanos y centroamericanos. A tal grado de que hoy, la población se encuentra mezclado sobre todo en las agencias.

De acuerdo con los censos del INEGI, también ha habido problemas de emigración sobre todo por cuestión laboral y estudiantil a otros estados de la república.

El Municipio de Santiago Niltepec cuenta con 3 ejidos y un comisariado de bienes comunales.

Tenencia de la tierra en el Municipio de Santiago Niltepec, Oax.se distribuye de la siguiente manera:

No. NÚCLEO AGRARIO	SUPERFICIE
EJIDO MORELOS	1855 HAS
EJIDO SANTIAGO NILTEPEC	3250 HAS.
EJIDO LAS PETACAS	4325 HAS.
BIENES COMUNALES	19,325 HAS
TOTAL	2,8755. HAS.

Fuente: Registro Agrario Nacional. Delegación Oaxaca.

SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, entre los servicios públicos prioritarios a cubrir se encuentran:

Agua Potable

El Municipio de Santiago Niltepec Solo cuenta con el servicio de agua entubada, esto es debido a la falta de pozos profundos que suministren agua de calidad y la potabilización o tratamiento del agua.

Existen 4 pozos en la cabecera Municipal. Pero únicamente 1 es pozo profundo y los otros 3 son pozos noria y se encuentran abiertos y sin ningún tipo de tratamiento al agua que se bombea a las redes.

Por lo tanto están propensos a ser contaminados por el aire, por los animales y por el agua de lluvia.

El pozo No.1 está ubicado en la calle principal al norte de la localidad, establecido en terreno propiedad del Municipio, funciona con una bomba de 20 caballos vertical que bombea 15 litros por segundo y tiene una profundidad de 30 metros y sin potabilizar el agua.

El pozo No.2 Es un pozo noria del cual se bombea directo a las redes.

El pozo No.3 se encuentra en la av. Es un pozo noria y bombea directamente a las redes.

El pozo No. 4 se encuentra ubicado en la Colonia Guadalupe, es un pozo Noria y se bombea directamente a las redes.

En las Agencias municipales del cazadero arriba y cazadero abajo, teotepec, las Petacas y Santo Domingo cuentas con un pozo profundo para el suministro de agua potable para sus localidades.

Anteriormente el municipio contaba con una infraestructura para el suministro de agua potable la cual constaba de una derivadora en los altos del rio Niltepec, formando un tipo de represa en el que se derivaba las aguas del rio y se entubaba y se llevaba por gravedad a la localidad, este suministro le duraba 6 meses durante el año, que es el tiempo en que el rio tiene agua el caudal. Pero actualmente está destruida por la naturaleza.

En lo que respecta al servicio de agua potable. La localidad presenta grandes problemas en la calidad del servicio ya que en un 80% del agua suministrada a las viviendas provienen de pozos noria. Por lo tanto no se puede considerar agua potable, sería solamente agua entubada. El porcentaje restante, se abastece a

través de un pozo profundo, pero sin ningún tratamiento o potabilización por esta razón el servicio presenta muchas deficiencias en el suministro.

Alumbrado Publico

En lo que respecta a energía eléctrica, todos los barrios cuentan con luz en un 100% así como también las agencias municipales, El suministro de energía eléctrica no presenta deficiencias en el servicio a ávido buena atención por parte de la dependencia, donde todavía el servicio es deficiente es en alguna rancherías.

Es necesario que exista coordinación entre la autoridad municipal a través de la regiduría de obras y la CFE para que la población cuente con una subestación de energía eléctrica para eficientar el servicio, así como ampliar la electrificación a los sectores más marginados ya que a la fecha no se cuenta con un comité de electrificación.

El alumbrado público es una demanda básica de la población y una necesidad para mejorar la seguridad pública.

Es necesario realizar un levantamiento general para conocer el inventario de lámparas que no funcionan para cubrir el rezago de lámparas en la infraestructura ya instalada.

Es necesario además ejecutar un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado.

Mercado Publico

El mercado público presenta insuficiencia de locales para la comercialización, así como espacios adecuados para expender cierto tipo de alimentos frescos como son las carnes, Verduras, lácteos y pescados, etc.

Se ofrece servicio en el mercado solamente de 7 a 10 de la mañana y únicamente se puede conseguir un poco de verdura y alimentos preparados y ropa.

Por lo general los carniceros tanto de res, pollo, pescado o cerdo comercializan en sus domicilios. Los expedíos de verdura y de alimentos preparados también.

Se requiere de construir más espacios con calidad y seguridad para que la comercialización de los alimentos que se comercializan se pueda encontrar en un solo lugar por los pobladores en cualquier hora del día.

Drenaje

La población cuenta actualmente con 8 km. de tubería de drenaje, lo cual representa aproximadamente un 50 % de la población que están conectados y sin ningún servicio a las redes, sin embargo la vida útil de estas tuberías ha llegado a su fin, por lo que es necesario reemplazarlas y proveer al otro 50 % de la población que aun no cuenta con el servicio (aproximadamente 15 Km).

Aunque hay que destacar que el municipio no cuenta con una Fosa de Oxidación para el tratamiento de aguas residuales, lo cual actualmente representa una necesidad urgente para la localidad de Santiago Niltepec, ya la población está creciendo y esto constituye un foco de infección ya esta desembocando muy cerca de la población. Y contamina un arroyo que cruza dentro de los potreros y muchos animales beben de ella, tanto ganado como especies silvestres

Rastro

El rastro municipal se encuentra en perfectas condiciones de espacio y saneamiento. Esta obra y reconstrucción y remodelación se llevo a cabo por la actual administración. El cual cuenta con corrales adecuados, una sala para sacrificio, y cuatro mesas para destazar los animales, además baños en perfectas condiciones.

Panteón

El panteón Municipal se encuentra ubicado al poniente de la localidad, se caracteriza por estar en buena ubicación cuenta con suficiente espacio para sepultar cadáveres, cuenta con servicio de agua y alumbrado público.

Recolección y manejo de la basura

Es importante mencionar, que como en muchos pueblos, no existe una cultura de manejo de la basura, que aún con la red de recolección municipal, mucha gente arroja basura o la incineran en la calle o en sus patios, muy pocos la usan como materia orgánica o la entierran.

Este es un problema que aqueja a todos los municipio de esta región, dado que en la gran mayoría no se cuenta con el equipo necesario para brindar este servicio a la comunidad, tampoco se tiene la cultura de depositar la basura en un sitio, mucho menos de separarla, en este Municipio se improvisa un pequeño programa de recolección de la basura utilizando el equipo de volteo y la colaboración de cuatro personas, los cuales pasan 3 tres días a la semana ofreciendo el servicio por las principales calles, después lo transportan al sitio que funciona como basurero Municipal, para posteriormente ser quemado.

La recolección y manejo de la basura es un problema que debe de atenderse de manera urgente, ya que con esto ayudamos a que las calles estén limpias, así como en los lugares públicos, parques, mercados, escuelas, etc.

Pero lo más importante sería la creación de un programa permanente para la atención y capacitación tanto con los ciudadanos como en las escuelas, además de buscarle una utilidad a la basura orgánica como inorgánica.

Parques y Jardines

Solo existe un parque dentro del municipio, ubicado frente al palacio municipal, su infraestructura se encuentra totalmente remodelada, es uno de los atractivos de los visitantes y pobladores que visitan y concurren en días de fiestas y paseos

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

No existe ninguna reglamentación en el municipio, no cuenta con bando de policía y buen gobierno, reglamentaciones Secundarias (mercados y comercios ambulantes, rastros, administración Pública Municipal, etc.).

En lo que respecta a la reglamentación municipal, únicamente se cuenta con algunos reglamentos, dentro de ellos se tiene la regulación de aparatos de sonido, reglamentación de mercados, protección civil.

Es necesaria la aplicación de la reglamentación de bares y cantinas, así como la instrumentación y aplicación de los reglamentos faltantes.

Las multas y sanciones se aplican en base a la ley de ingresos; y los permisos y licencias únicamente son expedidos para abarrotes, bares y cantinas y se otorgan de acuerdo a determinación de sindicatos y en algunos casos por acuerdos de cabildo.

En la ciudad y municipios conurbados las corporaciones de seguridad pública y tránsito, tanto estatal como municipal, coordinan operativos para prestar auxilio, resguardar el orden y la paz pública, así como programas de prevención.

El cuerpo de seguridad está integrado por 12 agentes. Se dispone de 1 vehículo oficial clasificado como patrullas, el índice delictivo es bajo, se vigilan los lugares públicos no existe ningún tipo de robo a negocios ni a casas habitación, se han dado algunos asaltos aislados pero por gente ajena al Municipio. el índice delictivo es bajo, sobre todo en materia de robos a huertos, negocios y casa habitación.

Los delitos cometidos son en su gran mayoría dentro del rubro de los denominados de bajo a mediano riesgo, aunque es notoria la falta de un nivel aceptable de seguridad pública.

Es necesario incrementar el cuerpo policiaco así como adquirir más vehículos para patrullas, a fin de cubrir las demandas de vigilancia en todas las colonias, escuelas, huertos, para contrarrestar los índices de delincuencia, narcomenudeo, robo de mango y abigeato; y poder brindar auxilio oportuno a la comunidad.

EDUCACIÓN

En el Municipio de Santiago Niltepec, Oax., según el Censo de población y Vivienda del INEGI 2010, existen un total de 24 escuelas entre nivel básico y medio superior.

Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	24
Escuelas en preescolar, 2009	8
Escuelas en primaria, 2009	12
Escuelas en secundaria, 2009	3
Escuelas en profesional técnico, 2009	0
Escuelas en bachillerato, 2009	1

Lo cual represento una población según el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010 de:

Educación y cultura	
Población de 6 y más años, 2010	4802
Población de 5 y más años con primaria, 2010	2207
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	216
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	3

Alumnos que egresaron de los distintos niveles académicos en la población según el Censo de población y vivienda del INEGI 2010.

Alumnos egresados en preescolar, 2009	74
Alumnos egresados en primaria, 2009	91
Alumnos egresados en secundaria, 2009	92
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	177

El grado promedio de escolaridad en la población entre 15 y años y más es del 6.1, en cuestión de infraestructura educativa ya es necesario darle un mantenimiento a las 24 escuelas.

GRUPOS VULNERABLES

Durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

En el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable de Santiago Niltepec, Oax., define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) concibe a la vulnerabilidad como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y se ha arraigado en nuestras sociedades. La acumulación de desventajas, es multicausal y adquiere varias dimensiones. Denota carencia o ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, e insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones en desventaja, estructurales o coyunturales.

Desde una perspectiva alimentaria, la Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) define un grupo vulnerable al que padece de inseguridad alimentaria o corre riesgo de padecerla. El grado de vulnerabilidad de una persona, un hogar o un grupo de personas está determinado por su exposición a los factores de riesgo y su capacidad para afrontar o resistir situaciones problemáticas.

Mientras que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos considera una amplia gama de grupos vulnerables que incluye a las mujeres violentadas, refugiados, personas con VIH/SIDA, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, personas con alguna enfermedad mental, personas con discapacidad, migrantes, jornaleros agrícolas, desplazados internos y adultos mayores, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables enfoca su atención a cuatro grupos: Niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Una acepción más amplia refiere que, en general, los grupos mencionados, alimentariamente por definición, viven en condiciones de pobreza extrema. Los

ingresos de los pobres extremos no les permiten adquirir una cantidad suficiente de alimentos para poder desempeñar sus actividades económicas y sociales satisfactoriamente. En consecuencia estos ingresos tampoco les alcanzan para atender el resto de sus necesidades básicas como salud, vivienda y educación.

Esto es, la pobreza extrema configura una situación de vulnerabilidad. Si bien la vulnerabilidad de quienes padecen pobreza alimentaria es crítica, también son vulnerables aquellos que se clasifican en pobreza de capacidades. Estudios del Banco Mundial revelan que la vulnerabilidad de las personas y las familias ante situaciones adversas es intrínseca a la pobreza, "Cuando los recursos del hogar no alcanzan para adquirir el valor de la canasta alimentaria, más una estimación de los gastos necesarios de salud, vestido, calzado, vivienda, transportes y educación".

Municipio de Santiago Niltepec

Total de población del municipio 2005	4,961	
Hombres	2,447	
Mujeres	2,514	
Total de población del municipio 2010	5,353	
Hombres	2,655	
Mujeres	2,698	
Número total de localidades activas	38	
Total de localidades de muy alta marginación	8	21.05% del total mun.
Total de localidades de alta marginación	13	34.21% del total mun.
Total de localidades de media marginación	2	5.26% del total mun.
Total de localidades de baja marginación	0	0.00% del total mun.
Total de localidades de muy baja marginación	0	0.00% del total mun.
Población total en localidades de muy alta marginación	167	Infinito% del total mun.
Población total en localidades de alta marginación	1,929	Infinito% del total mun.
Población indígena de 5 años y más	56	1.23% phli
Grado de marginación municipal	Alto	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	344	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	841	
Grado de rezago social municipal	Medio	
Viviendas particulares habitadas 2005	1,367	
Viviendas particulares habitadas 2010	1,566	
Indicadores de rezago en vivienda		
Programas o estrategias que tienen participación en el municipio		
Número total de claves inactivas o dadas de bajas	29	

Nombre de la localidad	Grado de marginación	Población 2005	Población 2010	Estatus	Ámbito
Agua Colorada	Muy alto	9	5	Activa	Rural
Arroyo Pila	Muy alto	29	33	Activa	Rural
Aztlán		0		Inactiva	Rural
Barrancón	Alto	14	12	Activa	Rural
Buenos Aires		0		Inactiva	Rural
Caquito		0		Inactiva	Rural
Cazadero Abajo	Alto	247	273	Activa	Rural
Cazadero Arriba	Alto	294	285	Activa	Rural
Cerro Iguana	Muy alto	16	23	Activa	Rural
Chamahuite		0	3	Activa	Rural
Costa Rica	Alto	34	44	Activa	Rural
El Agua Agria		0		Inactiva	Rural
El Brasilar		0	9	Activa	Rural
El Carnero	Alto	62	72	Activa	Rural
El Horizonte		0		Inactiva	Rural

IGUALDAD DE GÉNERO

Para entender la igualdad entre los géneros es necesario tomar en cuenta los derechos de las mujeres. Según lo expuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos realizada en 1993, los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte integrante, inalienable e indivisible de los derechos humanos universales; sin embargo, en el municipio la difusión de los derechos de las mujeres es limitada.

Por otra parte, de acuerdo a cifras publicadas por el INEGI en el 2010 en el municipio de Santiago Niltepec, Oax., existe una población femenina de 2 mil 698 y masculina de 2 mil 655 que representa un índice de femineidad de 50 por ciento.

El ayuntamiento considera que es necesario fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación en el municipio, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Canalizar con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres.

Estimular la participación de las mujeres en actividades deportivas, culturales y artísticas.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El municipio se encuentra administrado por un Presidente Municipal, quien con sus regidores y directores presta servicios a la comunidad, con infraestructura necesaria y los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, drenaje, y servicios sociales así como los servicios de salud y de educación.

Los cargos que el Presidente y sus respectivos colaboradores desempeñan, son remunerados mediante pagos a cargo del erario público, por lo que bajo este esquema son considerados como funcionarios y servidores públicos.

Durante el trienio 2011 - 2013 se percibirán los siguientes ingresos propios plasmados en la Ley de Ingreso municipales:

Ingresos municipales

INGRESOS PROPIOS	
IMPUESTOS	97,900.00
DERECHOS	423,602.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00
PRODUCTOS	60,000.00
APROVECHAMIENTOS	30,00.00
TOTAL	611,503.00

Participaciones e incentivos Federales

PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	
Fondo Municipal de Participaciones	3,197,746.99
Fondo de Fomento Municipal	1,721,601.61
Fondo Municipal de Compensación	130,327.56
Fondo Municipal Sobre el Impuesto a la venta final de gasolina y diesel	82,056.61
TOTAL	5,131,732.77

APORTACIONES FEDERALES	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	4,835,937.00
RENDIMIENTOS	5,000.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	1,997,458.00
RENDIMIENTOS	5,000.00
TOTAL	6,823,395.00

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
Emprestistos	1.00
Convenios Federales	3.00
Programas Federales	36.00
Programas Estatales	1.00
Rendimientos	1.00
TOTAL	42.00

Egresos y su aplicación.

Dentro de los egresos del municipio en el ejercicio 2011 se tiene contemplado dentro del presupuesto de egresos el gasto municipal del ramo 33, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal la cantidad de \$4,835,937.00, los cuales serán destinados a acciones correctivas de drenaje, electrificación, agua potable y pavimentación principalmente.

El fondo IV de las aportaciones para el fortalecimiento de los municipios será de \$1,997,458.00.

Los gastos del ramo 28 e ingresos propios ascienden a un total de 5,743,235.77 los cuales serán destinados para pago de dietas, sueldos y salarios y gasto corriente de la administración municipal

Por todo lo anterior podemos deducir que los egresos municipales reales rebasan la cifras de los ingresos, por lo que estos son insuficientes para cubrir las necesidades económicas del Ayuntamiento para lo cual se busca que a mayor gasto público mayor gasto en inversión, disminuyendo las proporciones de gasto corriente esto en beneficio de la población.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

El crecimiento de la población y el incremento de las actividades económicas, da como resultado el deterioro del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales.

Los problemas del medio ambiente se vienen agravando con el paso de los años al ir creciendo las necesidades básicas de la población, en su proceso de urbanización se demandan mayores servicios y cantidades mas elevadas de alimento, que ante una falta de planeación la infraestructura en servicios y productiva se hace insuficiente para atender los desechos y daños que el aumento de la frontera productiva requiere.

Los efectos de la contaminación se hacen más palpables en estos últimos 4 años. Y es la población en general quien los está padeciendo.

Su atención requiere de acciones a mediano plazo (2 años), de tal forma que se puedan evitar daños irreversibles en el aumento en enfermedades, en la generación de mayores costos por mantenimiento en equipo de abasto obsoleto, en el manto freático, en la generación de productos cuarentena dos debido a la afectación de frutos por plagas y en la contaminación de agua potable.

Mediante la aplicación de una política integral en el manejo planificado y de infraestructura adecuada se espera que en un periodo de 3 años esta situación pueda encontrar cobertura total de solución.

Vegetación.

Predomina la selva baja caducifolias espinosa, palmar y selva alta subcaducifolia, en la cual predominan especies leguminosas guamúchil (*pithecellobium dulce*), mezquite (*prosopis laevigata*), huisache (*acacia schaffner*).

También se puede distinguir tres especies que son: especie arbórea que comprende frutales como el mango, ciruelo, chicozapote, tamarindo, zapote negro, nanche, granadas almendras, limón, guayaba, etc.

Especies como palmeras, cocoteros, datileras, palma real, etc.

Especies maderables como huanacastles, caoba, gulavere, tepeguaje, coquillo, etc.

Especies de ornato: tulipanes, gardenias, rosales, azoras, cresta de gallo, flor de china, nardos, crisantemos, margaritas, buganvillas, habaneras, lirios, claveles, etc.

Especies de pastos nativos, llaneros, zacatón, Jonson, camalote, grama, guichiveo, pata de gallo, coquillo (chintul), sácate de laguna, etc.

Pastos cultivados: estrella, bermuda, llanero, señal, insurgente, Taiwán, pangola.

Especies de malezas: girasol, quelite, malvas,

Fauna.

La Fauna en Santiago Niltepec, cuenta con una diversidad de especies, como: armadillos, jabalíes, iguanas, tortugas silvestres, culebras, víboras, escorpiones, ratones, lagartijas, campeches, salamandras, tusos, zorros, coyotes, gato montés, chupa miel, ardilla, sapos, tejón, venados, conejos, liebres, armadillos, iguanas, aves: palomas, codornices, zanates, jilgueros, zopilote, garzas, patos, ceniztonle, xahui, ticui, tortolitas, aguililla, garavan, cotorras, pericos, gavián, gorriones, pájaro arrocero, chachalaca, pájaro carpintero, calandrias, gran parte de estas especies se localizan en las zonas boscosas o de agostadero.

Estado de los Recursos.

Agua (Contaminación, Disponibilidad, acciones para su conservación, etc.)

La contaminación es realmente moderada ya que en el municipio se utilizan agroquímicos en un nivel bajo en los cultivos, no existen empresas que emitan contaminantes al ambiente, es preciso aclarar que el municipio está gestionando para llevar a cabo un proyecto sobre una planta de tratamiento de aguas residuales.

En las comunidades no se cuentan con sistemas de drenaje en la mayoría se utilizan fosas sépticas o letrinas. O a veces no usan y lo vacían en la vía pública. Existe un basurero municipal que está a unos 8 Km. Hacia el este de la población.

En el caso de contaminación auditiva es moderada ya que existe un medio de promoción o para invitar al pueblo mediante bocinas que elevan en un palo largo de 30 mts. Que son los anuncios al aire libre.

Suelo (Contaminación, Erosión, Acciones para su conservación, etc.)

Como en la mayor parte del estado existen áreas de laderas con pendientes fuertes, las actividades agrícolas y pecuarias provocan que los terrenos que al descubierto, las lluvias fuertes. Vientos y el pisoteo del ganado hace que se remuevan grandes cantidades de suelo, por lo que se puede considerar que se tienen problemas por erosión.

Flora y Fauna (conservación, deforestación, especies en peligro de extinción, acciones para su conservación, etc.)

En el municipio podríamos considerar la deforestación en un estatus no alarmante, aunque existe el peligro de estar en alerta como lo tienen otros municipios, ya que contamos con la actividad ganadera y agrícola, que va incrementando en un fuerte desarrollo.

Manejo y tratamientos de residuos.

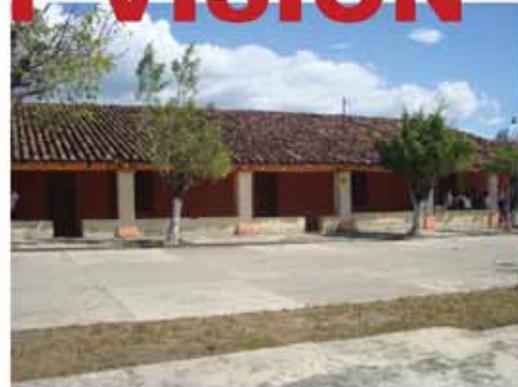
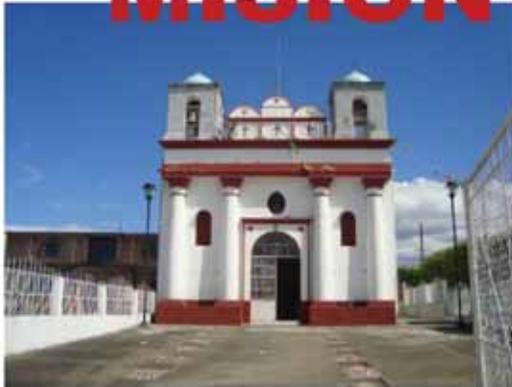
El manejo que se le da, es el mismo que se le da en la mayor parte de la región. Se tiene un basurero municipal donde son concentrados los residuos o desechos que tiene el pueblo, y son recolectados a través de un camión de volteo, esto es muy positivo, aunque el basurero aún se encuentra en forma rústica, y genera problemas de contaminación en la zona donde se ubica, esto propicia, entre otras cosas, que en ese sitio, exista mayor incidencia de la mosca, aves de rapiña y otros animales ya que en el lugar también tiran animales muertos y desechos contaminantes sin ningún control.

Hay que destacar, que como en muchos basureros, en este, no existe control sobre separación de basura, orgánica, inorgánica, ni de ningún tipo.

Es importante mencionar, que como en muchos pueblos, no existe una cultura de manejo de la basura, que aún con el servicio que se brinda en las calles principales, mucha gente arroja basura o la incineran en la calle o en sus patios, muy pocos la usan como materia orgánica o la entierran.



MISION Y VISION



MISIÓN

Ser una administración transparente aplicando los valores que nos lleven a cumplir con la visión señalada, prestando servicios públicos de calidad, creando infraestructura, proporcionando asistencia social, a los sectores más vulnerables; buscando el bien común en beneficio de la población, incluyente, respetuoso de la participación ciudadana, democrático, honesto y transparente, que dé oportuna y eficaz respuesta a las legítimas demandas sociales y contribuya a generar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

VISIÓN

Motivar la participación ciudadana, para trabajar juntos con una administración eficiente, con amplia participación y respaldo de la sociedad, respetuoso de las leyes y reglamentos, así como de las garantías constitucionales y derechos humanos de los habitantes del municipio.

Donde siempre prevalezca la honestidad y justicia que ofrezcan alternativas de mejores condiciones de vida, por medio de la educación, el deporte, el desarrollo cultural, de salud y seguridad, todo esto, para el beneficio de nuestros habitantes.



VI. EJES TEMÁTICOS



EJE 1

GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA

- Democracia y Participación Ciudadana 1.1
- Seguridad Pública 1.2
- Tránsito y Vialidad 1.3
- Protección Civil 1.4
- Reglamentación Municipal 1.5



1.1. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Al inicio de este gobierno se percibió que los mecanismos de participación y comunicación con la población se encontraban minimizados, a la vez que la sociedad estaba deseosa de ser escuchada y atendida.

Para el actual gobierno municipal es imprescindible basar sus decisiones en un amplio consenso con la sociedad, no sólo para legitimar su actuación sino para asegurar la viabilidad de sus proyectos y acciones; por ello, es de suma importancia reactivar y crear mecanismos que garanticen la participación de la sociedad en su conjunto, manteniéndola permanentemente informada.

OBJETIVO

Establecer y mantener un diálogo abierto con todos los sectores de la sociedad sobre los asuntos fundamentales y de interés común, alcanzando acuerdos y pactando soluciones, respetando los derechos y libertades de la ciudadanía sin distinción alguna, involucrándola en los proyectos sociales, cívicos y de gobierno, haciéndola corresponsable de las decisiones de la autoridad municipal.

ESTRATEGIA

Privilegiar la conciliación de intereses, la concertación y la corresponsabilidad en las acciones gubernamentales con la comunidad, así como el establecimiento de mecanismos de comunicación ciudadana que recaben la opinión pública sobre el quehacer municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Constituir consejos ciudadanos temáticos, en donde los expertos y profesionales de las distintas materias aporten sus experiencias y opiniones en la formulación de políticas públicas.

Implementar técnicas y procedimientos que garanticen la inclusión de todos los sectores sociales en los mecanismos de participación ciudadana.

Mejorar los mecanismos en la elección de representantes vecinales, fortaleciendo su papel en la vigilancia y fiscalización de los programas municipales.

Priorizar la obra pública mediante el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.

Realizar audiencias públicas en el municipio, con la presencia del H. Ayuntamiento y servidores públicos, para escuchar y atender las demandas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas.

Establecer procesos modernos y eficientes de comunicación interna para dar respuesta y seguimiento a las demandas ciudadanas.

Fortalecer la Procuraduría Social priorizando el respeto y la defensa de los derechos humanos.

Capacitar a los servidores públicos en materia de defensa, protección y respeto a los derechos humanos.

Realizar campañas permanentes para informar a la ciudadanía de sus derechos y obligaciones.

Generar espacios de expresión ciudadana que contribuyan a una mejora continua en el sistema de procesos y servicios del municipio.

Establecer políticas de comunicación social para cumplir con la obligación de informar a la ciudadanía de los planes, proyectos y acciones del gobierno municipal.

1.2. SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de seguridad pública encontramos una problemática compleja derivada de diversos factores, entre ellos, la insuficiencia de un marco normativo, la carencia de equipo e infraestructura para brindar un mejor servicio, la falta de capacitación y adiestramiento, así como la falta de recursos humanos y financieros.

Ante ello, se pretende encontrar nuevas alternativas y estrategias que permitan el cumplimiento de las responsabilidades que competen al municipio en materia de prevención del delito.

OBJETIVO

Salvaguardar los intereses de la ciudadanía, manteniendo el orden y la paz social con estricto respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIA

Elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad Pública, con la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Crear el Consejo de Seguridad Pública Municipal para establecer proyectos y estrategias a favor de la ciudadanía.

Aplicar el reglamento de la Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del estado.

Capacitar al personal de seguridad pública para lograr su profesionalización.

Instalar módulos de vigilancia policiaca en los lugares donde se requiera.

Establecer un centro de mando con personal calificado, que se encargará de recibir y atender las solicitudes de emergencia, denuncias, quejas y propuestas de la ciudadanía.

Dotar al cuerpo de seguridad pública del equipo necesario para el correcto cumplimiento de sus funciones.

Aplicar periódicamente exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos y socioeconómicos a la policía en activo y personal de nuevo ingreso.

Capacitar al personal de tropa en temas como bases jurídicas de la función policial, garantías individuales y derechos humanos.

Capacitar al personal de tropa en el uso legítimo de la fuerza, armamento, balística, tiro, acondicionamiento físico, bastón extensión y técnicas de aseguramiento.

Dotar del equipo necesario a los módulos de policía existentes y por instalar.

Adquirir patrullas, y equipo de radiocomunicación, necesarios para la correcta prestación del servicio público de seguridad.

Aplicar programas de prevención de adicciones, en coordinación con los sectores educativo, social, cultural y de salubridad, involucrando a los tres niveles de gobierno.

Generar convenios de colaboración con la iniciativa privada y organismos no gubernamentales para establecer compromisos de coordinación en materia de seguridad pública.

Instaurar una Unidad de Seguridad Escolar en coordinación con los padres de familia en los centros educativos.

Difundir y fomentar entre la población infantil y juvenil la cultura del auto cuidado y la denuncia.

Prevenir la comisión de delitos a través de la corresponsabilidad en materia de seguridad pública entre autoridades de las diferentes instancias de gobierno y los habitantes del municipio.

Establecer comunicación permanente con autoridades de otros municipios, presidentes de colonias, Comités de Vida Vecinal y representantes de diversos programas gubernamentales para prevenir conductas delictivas.

Constituir observatorios de violencia e incidencia delictiva.

Promover una cultura de participación ciudadana de denuncia y prevención de delitos.

1.3. TRÁNSITO Y VIALIDAD

En este rubro, el municipio de Santiago Niltepec, Oax., presenta graves problemas originados por la insuficiente infraestructura vial, carencia total de cultura en este tema y un desconocimiento de los reglamentos por parte de la población en la materia.

Para atender este problema, el gobierno municipal realizará acciones para mejorar el marco normativo, programas de agilización del tránsito vehicular y cultura vial con la participación de la sociedad.

OBJETIVO

Proporcionar a la ciudad un sistema de vialidad ordenado y ágil, que eleve la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuya a mejorar las actividades socio-económicas de los habitantes.

ESTRATEGIA

Aplicación de proyectos y acciones sustentados en estudios profesionales de ingeniería vial, orientados por una política de aplicación estricta de la normatividad vigente y amplio consenso social, que involucre a la autoridad y a los habitantes del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Concientizar a los conductores para el cumplimiento del reglamento de tránsito y vialidad estatal.

Establecer Programas para prevenir y reducir los accidentes de tránsito ocasionados por conducir en estado de ebriedad.

Aplicar programas de educación vial en las escuelas primarias.

Ampliar y mejorar la señalización de vialidades.

Implementar un programa permanente de ampliación y mantenimiento de la señalización.

Proponer soluciones a los problemas de espacios para estacionamiento vehicular en la ciudad.

Ordenar las paradas de ascenso y descenso de pasajeros del transporte público.

1.4. PROTECCIÓN CIVIL.

Existe una comisión de protección civil sin embargo no se cuenta con el recurso humano capacitado, equipo, unidades, herramientas y soporte técnico necesario para atender oportunamente situaciones de emergencia o desastres diversos.

En beneficio de la población y en prevención de eventualidades y desastres naturales, el H. Ayuntamiento reforzará las acciones institucionales de Protección Civil en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, induciendo a la población a la adopción de una nueva cultura preventiva e integrando la participación ciudadana de manera voluntaria.

La capacitación y profesionalización permitirán fortalecer la capacidad de respuesta, se extenderá a la población en general, y en particular a los niños y jóvenes del municipio, a través de la difusión en sus centros escolares, en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Civil y Emergencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública.

La actual administración propone partir de un diagnóstico actualizado de zonas de riesgo y de un inventario real de instrumentos para prevenir y afrontar cualquier eventualidad, dando un énfasis a la divulgación y concientización ciudadana en esta materia.

OBJETIVO

Establecer un Sistema de Protección Civil que dé respuesta de manera organizada, eficiente y oportuna al municipio y su población en casos de desastres naturales y antropogénicos, para reducir el impacto ante cualquier contingencia.

ESTRATEGIA

Implementación de un programa que involucre a los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, en el análisis e identificación de las zonas de riesgo, acciones de prevención y capacitación, así como en la organización y respuesta inmediata en los eventos de contingencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil.

El H. Ayuntamiento de Santiago Niltepec, Oax., reforzará las acciones institucionales de Protección Civil en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, induciendo a la población a la adopción de una nueva cultura preventiva e integrando la participación ciudadana de manera voluntaria.

La capacitación y profesionalización permitirán fortalecer la capacidad de respuesta, se extenderá a la población en general, y en particular a los niños y jóvenes del

municipio, a través de la difusión en sus centros escolares, en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Civil y Emergencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública.

Elaborar el Plan Municipal de Protección Civil.

Realizar acciones de limpieza en arroyos, alcantarillas y drenajes pluviales de manera permanente.

Realizar la poda y tala de árboles que constituyan un peligro inminente para la población.

Vigilar que los eventos públicos con presencia masiva de espectadores, cuenten con las medidas de seguridad que eliminen cualquier riesgo de accidentes.

Elaborar el Atlas de Riesgos y Peligros Naturales del Municipio de Santiago Niltepec, Oax.,

Mantener una estrecha comunicación con las unidades de protección civil estatal y federal, con la finalidad de crear conjuntamente un grupo de reacción inmediata para evaluar los daños causados por desastres naturales y, a su vez, solicitar y destinar recursos para auxiliar a la población afectada.

Fomentar la cultura de la autoprotección ante desastres naturales, mediante campañas informativas.

Impartir cursos de protección civil en materia de prevención de desastres en las escuelas.

Capacitar a los diferentes sectores de la población sobre medidas de prevención para hacer frente a cualquier eventualidad considerada desastre natural.

Organizar simulacros de siniestros naturales en edificios públicos, escuelas, colonias, mercados y lugares de concentración masiva de personas.

1.5. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Al inicio de este gobierno se detectó que los reglamentos municipales son obsoletos e existentes, los que se manejan no responden a la realidad actual del municipio, además la mayor parte de la población desconoce la existencia de los reglamentos, las obligaciones, deberes, infracciones y faltas que se establecen en ellos.

Nos proponemos que en este trienio los principales cuerpos normativos principales respondan a las exigencias actuales.

OBJETIVO

Contar con un cuerpo normativo que garantice la armonía social y seguridad jurídica a los habitantes del municipio de Santiago Niltepec, Oax., proporcionando orden a la correcta prestación de los servicios públicos que corresponden al municipio.

ESTRATEGIA

Revisión, reforma y actualización del marco normativo que rige la actividad del municipio de Santiago Niltepec, Oax.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Actualizar las Ordenanzas Municipales.

Aplicar el Reglamento de Tránsito Estatal.

Aplicar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.

Aplicar el Reglamento para Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Municipio de Santiago Niltepec, Oax.

Crear los reglamentos de comercio establecido y vía pública.

Crear el Reglamento de Mercados Públicos.

Establecer los lineamientos que regulen el ejercicio y la comprobación de los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones federales.

Actualizar los reglamentos que, por la misma dinámica social, sean necesarios.



EJE 2

DESARROLLO SOCIAL

- Servicios Básicos de Salud 2.1
- Apoyos Básicos a la Educación 2.2
- Servicios Municipales 2.3
- Apoyo a la Vivienda 2.4
- Apoyo a Grupos Vulnerables 2.5
- Igualdad de Género 2.6
- Atención a la Juventud 2.7
- Fomento al Deporte 2.8

2.1. SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Ante las carencias que presenta este sector y la falta de atención a la población de bajos recursos que se detectaron en el diagnóstico que sirve de base a este Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, el gobierno municipal implementará acciones para coadyuvar con las otras instancias de gobierno responsables en esta materia.

Por otra parte, uno de los serios problemas que enfrenta la ciudad es la falta de control eficiente en materia de sanidad pública que afecta la calidad de vida de la población, por lo que es de suma importancia cuidar este aspecto cumpliendo con las normas oficiales que rigen esta materia.

OBJETIVO

Acercar servicios básicos de salud a los habitantes del municipio de Santiago Niltepec, Oax., y vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la sanidad municipal.

ESTRATEGIA

Establecimiento y consolidación de programas de salud preventiva y hacer más eficientes los esquemas de inspección sanitaria existentes, en concordancia con las normas oficiales mexicanas en la materia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar campañas de detección de cáncer cérvico uterino y de mama.

Promover, con el sector salud y organismos nacionales e internacionales, la adquisición o donación de equipo médico especializado.

Promover la atención médica durante el embarazo y el consumo de ácido fólico para prevenir malformaciones congénitas.

Apoyar las campañas de vacunación, detección oportuna de enfermedades, prevención y atención a la salud de la población.

Promover la educación para el cuidado de la salud a través de brigadas médicas en colonias, mediante pláticas de salud bucal, manejo de alimentos y prevención de enfermedades gastrointestinales, parasitarias, respiratorias, dermatológicas y reproductivas.

Realizar campañas de prevención y detección de diabetes.

Realizar talleres sobre derechos sexuales y reproductivos en las colonias del Municipio.

Difundir en las colonias del municipio los programas de atención y cuidado de la salud.

Realizar campañas oportunas de descacharrización para la prevención del dengue.

Expandir la cobertura de los servicios médicos y asistencia psicológica en las colonias del municipio.

Fomentar campañas para la prevención, detección y control de enfermedades de los ojos, realizando convenios con empresas que otorguen lentes a bajo costo y examen de la vista gratis para las personas que lo necesiten.

Realizar campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y control sanitario de las sexoservidoras y los sexoservidores.

Realizar inspecciones sanitarias permanentes a los diferentes giros comerciales.

Llevar a cabo pláticas para el manejo adecuado de alimentos a comercios y restaurantes.

Promover actividades para mejorar las condiciones higiénicas en mercados, tianguis, puestos ambulantes y ferias.

Apoyar y difundir los programas de vacunación antirrábica, esterilización y control de animales callejeros.

Realizar campañas de concientización para el manejo adecuado de mascotas.

2.2. APOYOS BÁSICOS A LA EDUCACIÓN

Este gobierno municipal, dentro de sus posibilidades presupuestales, llevará a cabo programas que ayuden a mejorar las instalaciones de las escuelas públicas y gestionara recursos para brindar apoyos económicos y en especie, de manera periódica, a estudiantes de escuelas ubicadas en el municipio.

OBJETIVO

Mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos del nivel básico y apoyar a disminuir la deserción escolar por pobreza y alta marginación en los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA

Integrarse a los esfuerzos de los gobiernos estatal y federal para mejorar los espacios educativos y gestionar apoyos a la población de escasos recursos, para que continúen con sus estudios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Apoyar con becas, despensas, uniformes y útiles escolares, a través de Programas federales y estatales para la Educación, a familias de escasos recursos cuyos hijos estén cursando la primaria.

Gestionar un seguro médico por accidentes a todos los alumnos que estudien en escuelas públicas del municipio, en los niveles de preescolar y primaria, para que estén protegidos durante sus traslados casa-escuela-casa, su estancia en ella, así como durante sus actividades de carácter oficial fuera del centro educativo.

Llevar a cabo un programa para mejorar las condiciones de los sanitarios en las escuelas.

Realizar las obras necesarias para mejorar la infraestructura educativa en colaboración con dependencias y entidades del gobierno del estado.

Optimizar las funciones de los centros municipales de desarrollo infantil.

Implementar los programas Ver Bien para Aprender Mejor y Una Visión Diferente, con el propósito de dotar de lentes a la población de escasos recursos.

2.3. SERVICIOS MUNICIPALES

El diagnóstico indica que los principales servicios municipales, entre ellos panteones, recolección y disposición final de la basura, alumbrado público y mercados, son insuficientes.

La inversión pública en este rubro ha sido postergada durante muchos años, por lo que es urgente destinar mayores recursos económicos para resolver este problema en el actual periodo de gobierno.

OBJETIVO

Ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales y mantener en buen estado la infraestructura y equipamiento urbano existente.

ESTRATEGIA

Prestación de servicios públicos de calidad a toda la población del municipio a través de la planeación y programación de las acciones, de acuerdo a las prioridades de los sectores poblacionales, conforme a la capacidad técnica, económica y administrativa del gobierno municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Mejorar y ampliar el sistema de alumbrado público.

Incrementar el número de papeleras para el depósito de basura en el municipio.

Invertir en el equipo de transporte necesario para hacer eficiente el servicio de recolección de basura.

Crear un relleno sanitario para la disposición final de la basura, que cumpla con las especificaciones y normas aplicables en la materia.

Aplicar nuevas tecnologías en materia de residuos sólidos para garantizar un desarrollo sustentable.

Optimizar los servicios de recolección de basura a través del rediseño de rutas.

Realizar un inventario del equipamiento y la infraestructura urbana.

Establecer un programa de mejoramiento de la imagen urbana que contemple la remodelación y mantenimiento de camellones, fuentes, parques, espacios públicos y señalética.

Mejorar, controlar y ampliar el servicio que se presta en los panteones.

2.4. APOYO A LA VIVIENDA

Tomando en cuenta que en el municipio todavía existe un número significativo de viviendas con piso de tierra, lo que genera un gran número de problemas de salud que afecta la calidad de vida de los habitantes, este gobierno se compromete a instrumentar un programa que resuelva este problema en los asentamientos humanos regulares.

OBJETIVO

Lograr que las familias que se encuentren en condiciones de pobreza y marginación cuenten con piso digno en su vivienda.

ESTRATEGIA

Coordinación con las instituciones estatales y federales, con el fin de contar con recursos para el mejoramiento de la vivienda.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar estudios socioeconómicos para determinar un padrón de beneficiarios, y así poder gestionar los recursos estatales y federales para que todos los habitantes del municipio tengan una vivienda digna.

Apoyar a las familias en situación de pobreza extrema en el mejoramiento de su vivienda.

Apoyar a las familias en la regularización de sus predios.

2.5. APOYO A GRUPOS VULNERABLES

En la población del municipio de Santiago Niltepec, Oax., existe un segmento importante de personas en situación de vulnerabilidad, por esta razón el gobierno municipal, como un principio democrático y de justicia social, llevará a cabo acciones encaminadas a beneficiar a este sector de la población, con un manejo transparente de los recursos, sin distinción de ideologías, creencias o preferencias de cualquier índole.

OBJETIVO

Atender a grupos vulnerables del municipio de Santiago Niltepec, Oax., con calidad y calidez, ampliando en la medida de las posibilidades presupuestales y de gestión, la cobertura de los programas asistenciales.

ESTRATEGIA

Promoción e instrumentación de acciones de atención, rehabilitación y orientación a los grupos vulnerables del municipio de Santiago Niltepec, Oax., con el propósito de contribuir a su desarrollo y bienestar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fortalecer la coordinación con dependencias y entidades estatales y federales para el cumplimiento de los objetivos

Establecer la vinculación con organismos no gubernamentales.

Elaborar un padrón de personas con discapacidad.

Ampliar la cobertura de expedición de credenciales para que los grupos vulnerables obtengan descuentos en la adquisición de bienes y servicios.

Otorgar descuentos a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras en el pago de sus obligaciones fiscales municipales.

Gestionar becas para los niños y niñas con discapacidad que asistan a escuelas de atención especial.

Gestionar atención hospitalaria especializada para adultos mayores.

Mantener y ampliar la cobertura del otorgamiento de apoyos mensuales a adultos de la tercera edad de escasos recursos, previo estudio socioeconómico.

Fortalecer al núcleo familiar mediante talleres y foros que prevengan la violencia intrafamiliar

Promover los derechos y obligaciones de los niños en las escuelas públicas del municipio.

Brindar asesoría jurídica en materia de derecho familiar.

Difundir y ampliar los servicios proporcionados por el Centro de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar

Implementar programas de rehabilitación y ampliación de infraestructura vial destinada al apoyo de la población discapacitada, así como realizar dictámenes sobre los obstáculos intencionales y no intencionales que puedan limitar el libre tránsito de estos.

Establecer programas enfocados a generar una cultura de respeto y servicio a los discapacitados.

2.6. IGUALDAD DE GÉNERO

En el Municipio de Santiago Niltepec, Oax., como en todos los municipios del estado existe un problema de desigualdad entre hombres y mujeres; los derechos de la mujer son escasamente difundidos y mucho menos respetados, lo que impacta en los índices de violencia intrafamiliar, desintegración familiar y oportunidades de empleo, entre otros.

En razón de lo anterior, las políticas públicas de esta administración estarán diseñadas y aplicadas con visión de género.

OBJETIVO

Lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de Santiago Niltepec, Oax., propiciando la participación integral de las mujeres en los ámbitos económico, político, social y cultural, así como garantizar su derecho a una vida libre de violencia.

ESTRATEGIA

Establecimiento de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la participación de la mujer en todos los ámbitos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Elaborar un Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011 - 2013.

Difundir los derechos de las mujeres entre la población del municipio.

Impulsar la cultura de la denuncia en los casos de violencia de género, a través del conocimiento de las leyes vigentes.

Fomentar la participación de las mujeres en la vida política del municipio.

Realizar pláticas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres dirigidas a los habitantes de las colonias y agencias del municipio, así como también a los servidores públicos incluyendo policías y agentes de tránsito.

Elaborar y difundir material informativo que promueva el conocimiento de los derechos de las mujeres.

Promover la incorporación de acuerdos internacionales, leyes nacionales y estatales en materia de equidad de género en los ordenamientos municipales.

Realizar convenios de colaboración interinstitucionales para promover acciones afirmativas que garanticen la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Implementar campañas de información sobre la violencia en todos los niveles.

Establecer un programa de coordinación con la Comisión de Equidad para promover iniciativas de políticas públicas orientadas a reducir la brecha de género.

Realizar talleres dirigidos al H. Cabildo sobre la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género, así como de presupuestos públicos con esta misma visión.

2.7. ATENCIÓN A LA JUVENTUD

En el municipio de Santiago Niltepec, Oax., existe una población juvenil considerable que demanda especial atención de la autoridad.

Por ello, el gobierno municipal propiciará espacios de expresión y de inclusión que permitan a este sector participar activamente en la vida económica, política y social de la comunidad.

OBJETIVO

Propiciar que los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades y capacidades, contribuyendo con ello a la armonía social.

ESTRATEGIA

Aplicación de recursos y esfuerzos para la atención integral del sector juvenil, revalorando su papel estratégico para el desarrollo actual y futuro de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Crear foros de expresión juvenil en colonias para fomentar la tolerancia y el respeto.

Realizar pláticas y conferencias dirigidas a la juventud en escuelas de nivel medio superior, referentes a la sexualidad, adicciones y prevención del delito.

Organizar mesas de debate político y certámenes de oratoria, ensayo y educación cívica.

Fomentar la integración de la juventud a programas del cuidado del medio ambiente.

Impulsar el conocimiento de la ciudad y su historia a través de recorridos, concursos en el municipio.

Ampliar las capacidades de los jóvenes a través de la impartición de cursos y talleres de artes y oficios.

Difundir los programas de becas y apoyos que ofrecen instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación media y superior.

2.8. FOMENTO AL DEPORTE

El municipio de Santiago Niltepec, Oax., no cuenta con espacios suficientes para la práctica del deporte, y los que existen requieren de mantenimiento y mejoramiento.

De igual manera, existe una deficiente capacitación y orientación para la adecuada práctica del deporte.

Esta situación obedece a una falta de cultura deportiva y de recursos suficientes para su desarrollo; en consecuencia, el gobierno municipal implementará programas integrales de apoyo y fomento al deporte.

OBJETIVO

Ampliar la cobertura de servicios en materia deportiva que atiendan a la población en general, ofreciendo programas y acciones que permitan la participación, el desarrollo y la cultura física entre los habitantes del municipio de Santiago Niltepec, Oax.

ESTRATEGIA

Impulso a la práctica deportiva en sus diferentes especialidades para contribuir al desarrollo integral de la sociedad a través de la planeación, organización, mejora y construcción de infraestructura deportiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Instalar módulos de enseñanza deportiva en colonias del municipio de Santiago Niltepec, Oax.

Crear y promover ligas deportivas que operen a través de comités que serán constituidos con el aval de las autoridades municipales.

Impulsar las actividades de las disciplinas deportivas creando un gimnasio municipal.

Fomentar el deporte en personas con discapacidad.

Detectar, en coordinación con el DIF estatal y la Comisión Estatal del Deporte, a los atletas con discapacidad mediante el Programa Deporte Adaptado.

Construir una unidad deportiva municipal y canchas de usos múltiples en espacios disponibles.

Incrementar los programas y actividades deportivas en todas las edades, principalmente en la niñez, a través de la actualización y mejora de la enseñanza deportiva.

Integrar a la población infantil del municipio de Santiago Niltepec, Oax., en la práctica del deporte organizado.

Ofrecer a la población un sano esparcimiento e integración deportiva que les permita el desarrollo físico y fomento a la salud.

Apoyar a las organizaciones, asociaciones, clubes, comités, ligas deportivas y asociaciones con la entrega de material deportivo.



EJE 3

DESARROLLO ECONÓMICO

- Cultura y Turismo 3.1
- Cultura y Tradiciones 3.2
- Fomento Económico 3.3

3.1. CULTURA y TURISMO

El Municipio de Santiago Niltepec, Oax., es rico en sus fiestas y tradiciones llenas de música, danza, color, sabor y creatividad, su variada gastronomía.

Actualmente existe una mezcla de culturas debido a al arribo de una gran cantidad de personas provenientes de lugares circunvecinos como son: Tapanatepec, Juchitán, El Espinal, entre otros, de nuestra región del istmo; además gente de diferentes lugares de nuestro vecino estado de Chiapas.

Considerando lo anterior, y siendo la cultura lo que deriva el turismo y siendo este uno de los más importantes detonantes de la economía del municipio, es de fundamental importancia realizar acciones coordinadas con la iniciativa privada y otros niveles de gobierno, a fin de construir propuestas consensuadas que le permitan alcanzar su potencial real.

OBJETIVO

Posicionar al municipio de Santiago Niltepec, Oax., como un destino turístico de preferencia en los mercados nacionales e internacionales para incrementar el número de visitantes, su estadía y derrama económica.

ESTRATEGIA

Promocionar la cultura y el turismo el municipio de Santiago Niltepec, Oax., como destino turístico a nivel nacional e internacional, promocionando todas nuestras tradiciones que se generan en nuestro municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Elaborar un Plan Estratégico de Promoción de cultura y turismo.

Proporcionar información turística y de nuestra cultura en puntos estratégicos del municipio.

Elevar la calidad informativa y la presentación del material promocional en medios impresos y electrónicos.

Aprovechar todas las herramientas que estén a nuestro alcance, para fomentar el intercambio turístico y cultural.

Participar en las principales ferias turísticas nacionales, estatales y regionales.

Aprovechar las tradiciones y costumbres del municipio para fomentar el turismo cultural y religioso.

Impulsar y promover entre la población una cultura de conservación y dignificación de nuestros atractivos culturales y turísticos.

Coordinar esfuerzos con los municipios conurbados que ofrezcan atractivos turísticos, a efecto de mejorar la imagen de rutas turísticas compartidas.

Incentivar la inversión en infraestructura turística para generar nuevos empleos y fortalecer la economía del municipio.

Elaborar los convenios de hermanamiento para alentar el intercambio turístico y cultural.

Sensibilizar a los diversos prestadores de servicios turísticos y a la población en general sobre la importancia del turismo en la economía.

Realizar una campaña para fomentar entre la población en general el buen trato al turista.

Mejorar las condiciones sanitarias de los establecimientos de alimentos, bebidas y hospedaje.

Impulsar programas que reactiven y consoliden los flujos de turismo por medio de rutas y circuitos temáticos o regionales que incentiven el conocimiento del patrimonio cultural.

Participar en ferias nacionales, estatales y regionales de turismo para ofertar los atractivos y servicios culturales y turísticos.

Impulsar la promoción y el desarrollo del sector turístico a través de herramientas tecnológicas de vanguardia.

3.2. FOMENTO ECONÓMICO

Con esto se puede disminuir el rezago económico, la pérdida de la corrupción, disminución de la emigración, se disminuye la dependencia del intermediarismo y se aprovecha el gran potencial productivo que el municipio posee

Por esta razón, el gobierno municipal aplicará estrategias de coordinación con otras instancias locales, nacionales e internacionales, oficiales o privadas, buscando fortalecer la competitividad de las empresas existentes y el desarrollo de otras, mediante mecanismos que se apeguen a las necesidades actuales de la economía y de la sociedad en su conjunto, y que promuevan la inversión generadora de empleos.

Además, la autoridad municipal, coadyuvará al crecimiento económico, simplificando los trámites para la apertura, actualización o refrendo de licencias de operación anual, de negocios con actividades comerciales o de servicio, prestando la debida importancia a la regulación del crecimiento del comercio informal instalado en la vía pública.

OBJETIVO

Apoyar las actividades económicas estratégicas actuales y potenciales, para coadyuvar a un crecimiento económico vigoroso y sustentable.

ESTRATEGIA

En coordinación con el sector empresarial realizar acciones que faciliten las actividades económicas, fomenten la inversión y generen empleo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Atender las necesidades y demandas del sector mediante la asesoría en trámites municipales, además de ofrecer apoyo en el diagnóstico de necesidades de información, capacitación y asesoría para la formulación de planes de negocios.

Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal.

Promover el desarrollo de una cultura exportadora mediante la vinculación de empresas con instituciones financieras públicas y privadas.

Homologar la clasificación de giros comerciales.

Elaborar un banco de datos empresarial.

Regular el comercio establecido mediante la supervisión permanente de estos establecimientos.

Fortalecer los vínculos de comunicación permanente con organismos y agrupaciones empresariales locales y foráneas, así como con instituciones gubernamentales y líderes de opinión para el diseño de estrategias comunes.



EJE 4

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

- Ecología y Medio Ambiente 4.1
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 4.2
- Infraestructura para el Desarrollo 4.3

4.1. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Los cambios climáticos, aunados a un descontrolado crecimiento de la mancha urbana y al poco cuidado de las áreas naturales protegidas y reservas territoriales, la contaminación ambiental y la falta de una cultura ecológica han deteriorado sensiblemente el medio ambiente de nuestro municipio.

Por ello, la necesidad de mejorar la calidad de vida de las generaciones actuales y garantizar la de las futuras, conlleva el hecho de ampliar la infraestructura urbana, para las actividades sociales y económicas, privilegiando esquemas de participación de la sociedad, que incluyan acciones de preservación, conservación y mejoramiento del medio ambiente y de los recursos naturales.

OBJETIVO

Contribuir en la conservación y protección del medio ambiente con base en valores ético-ambientales.

ESTRATEGIA

Con las diversas instancias de gobierno y a través de una amplia participación ciudadana, realizar acciones encaminadas a la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fomentar entre la población una cultura de respeto a la naturaleza.

Fomentar las culturas del reciclaje y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Promover programas de educación ambiental en escuelas de diversos niveles.

Proponer a la iniciativa privada proyectos para desincentivar el uso de plásticos y demás productos desechables.

Promover entre la población una cultura de separación de desechos orgánicos e inorgánicos.

Mejorar el sistema de manejo, recolección y destino final de desechos.

Promover programas para restaurar la superficie forestal del municipio.

Realizar campañas para el cuidado del medio ambiente.

Elaborar un inventario de especies vegetales endémicas ubicadas en la vía pública.

Reforestar con plantas nativas las vialidades principales, zonas urbanas, cauces de ríos y arroyos.

Realizar acciones que disminuyan los niveles de contaminación visual para mejorar la imagen del municipio.

4.2. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El municipio de Santiago Niltepec, Oax., sufre las consecuencias de un crecimiento explosivo derivado, primordialmente, de llegada de los habitantes de ciudades y poblaciones vecinas del estado, que se refleja en la conformación de asentamientos irregulares ubicados en zonas que dificultan la dotación de servicios públicos básicos.

Ante tal situación, el gobierno municipal realizará una planeación adecuada del ordenamiento territorial con visión de crecimiento sostenible y sustentable, que dé relevancia a la preservación y mejora del entorno ecológico, privilegiando esquemas de participación de la sociedad.

Debido al crecimiento demográfico, la falta de suelo urbano apto y la movilidad urbana del municipio, se propone actualizar estrategias y políticas en materia de desarrollo urbano que promuevan el crecimiento ordenado y el aprovechamiento del suelo a través de la adecuada distribución, principalmente de equipamiento y vivienda, para mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVO

Garantizar el crecimiento armónico y ordenado del municipio de Santiago Niltepec, Oax.

ESTRATEGIA

Aplicación estricta del Plan de Desarrollo Urbano Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar la delimitación física del área urbana y no urbanizable por medio de mojoneras, señales y linderos.

Realizar proyectos urbanos para atender las riberas de las zonas federales y escurrimientos en las áreas vulnerables y de alto riesgo.

Regularizar el uso de suelo para la instalación de establecimientos de comercio, servicios y nuevos desarrollos urbanos.

Regularizar las zonas verdes en el municipio.

Definir uso de suelo para nuevas zonas de vivienda popular urbana en el municipio.

4.3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El crecimiento poblacional de la ciudad demanda mayor infraestructura, principalmente obras de urbanización, de salud, espacios públicos e introducción de servicios.

Las carencias más significativas se localizan en las colonias populares con mayores índices de marginación y pobreza, ubicadas en la periferia de la ciudad, y que constituyen un segmento poblacional altamente demandante que urge atender.

Ha existido poca participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en cuanto a las obras que se requieren, lo que ha derivado en la dispersión de recursos y obras sin sentido social.

Para reducir este problema, el gobierno municipal llevará a cabo programas basados en la participación de todos los sectores de la sociedad civil, así como el uso eficiente de los recursos, previendo realizar obras y acciones en las colonias del municipio, mejorando los servicios básicos y la infraestructura urbana en beneficio de sus habitantes.

OBJETIVO

Ampliar y mejorar la infraestructura urbana y de servicios en el municipio de Santiago Niltepec, Oax

ESTRATEGIA

Con la participación activa de la ciudadanía determinar la prioridad de los proyectos de infraestructura urbana y de servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de la población, a través de proyectos de ingeniería y arquitectura viables de ejecutar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Establecer una normatividad de manera unificada entre los tres órdenes de gobierno, que establezca de manera clara, obligatoria y pertinente, los criterios económicos, sociales y ecológicos para la toma de decisiones en proyectos de infraestructura.

Participación de la sociedad civil consolidada en la planeación y evaluación de proyectos de infraestructura a través del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.

Construir, ampliar o rehabilitar Espacios deportivos, culturales, de esparcimiento, de abasto, y espacios para la salud y para la educación, sin dejar de aprovechar el potencial instalado y ampliar su cobertura en la población.

Efectuar las gestiones ante las instancias federales y estatales, para tener una Red carretera restaurada y modernizada para mejorar la conectividad, brindando continuidad a la circulación mediante obras que permitan mejorar el acceso al Municipio y lo enlace con otras entidades, contribuyendo asimismo con la preservación del medio ambiente.

Mejorar de infraestructura urbana de servicios básicos de las colonias del municipio de Santiago Niltepec, Oax.

Construir y mejorar los sistemas viales y circuitos en las colonias del municipio.

Construir Redes, tanques, pozos, plantas y equipos rehabilitados y ampliados por medio de una planeación integral que garantice su utilidad y aprovechamiento, para disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, vinculando sus ciclos de mantenimiento y operación a las condicionantes del medio ambiente, de manera sustentable.

Desarrollo de tecnologías más efectivas y eficientes promovidas para la potabilización, uso y tratamiento del agua.

Abatimiento del rezago de obras de electrificación y mejoramiento de redes, centrales de generación y líneas de transmisión.

Rehabilitar y acondicionar espacios públicos de esparcimiento familiar y colectivo.



EJE 5

MUNICIPIO TRANSPARENTE

- Transparencia y Rendición de Cuentas 5.1
- Combate a la Corrupción 5.2
- Finanzas Sanas 5.3
- Eficiencia Administrativa 5.4

5.1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Una de las principales demandas de los habitantes del municipio de Santiago Niltepec, Oax ha sido, sin duda alguna, la urgencia de contar con gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto público.

El gobierno municipal emprenderá un conjunto de acciones que tienen por objeto transparentar el desarrollo y ejecución de la función pública municipal, implementando mecanismos que otorguen a la población información integral sobre su ejercicio.

OBJETIVO

Garantizar que la administración pública municipal transparente sus procedimientos, reglas, responsabilidades y controles internos, considerando como elemento sustantivo la participación y el escrutinio ciudadano, generando los canales de comunicación necesarios para informar a la sociedad sobre sus actos.

ESTRATEGIA

Establecimiento de procesos y mecanismos que permitan transparentar las funciones de la administración pública municipal, promoviendo la participación de la ciudadanía en un marco de respeto y colaboración.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Promover la participación de la ciudadanía en funciones de contraloría social.

Elaborar programas operativos anuales por dependencia y entidad con objetivos, metas y tiempos de cumplimiento.

Establecer con el apoyo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública diversos indicadores de gestión, que permitan medir y evaluar la atención, la gestión, el resultado e impacto de los programas y proyectos implementados por la administración municipal.

Integrar y difundir las disposiciones legales federales, estatales y municipales que regulan el ejercicio de la administración pública municipal, para garantizar el cumplimiento del marco legal y apego al orden jurídico en materia.

Establecer las directrices para la clasificación, selección de la información pública y la emisión de los acuerdos de reserva, en apego a la ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca.

Crear una Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública que permita a la ciudadanía conocer las acciones y programas del gobierno municipal, así como cualquier otra información que sea de su interés, permitida en la ley de la materia.

Diseñar e implantar el sistema acceso a la información pública del municipio de Santiago Niltepec, Oax.

Crear la página electrónica de transparencia del Municipio de Santiago Niltepec, Oax.

Establecer un sistema de archivo documental, de acuerdo a los criterios de la ley en la materia.

5.2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El fenómeno de la corrupción representa una amenaza para la consolidación de la democracia y atenta en contra de las instituciones de gobierno y de la sociedad misma, toda vez que inhibe las conductas responsables y éticas en el desempeño de la función pública.

Por esta razón, el combate a la corrupción es un tema trascendental en la planeación municipal.

OBJETIVO

Erradicar todos aquellos actos contrarios a los principios de legalidad, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia que rigen la función pública municipal, garantizando que los servidores públicos actúen con un sentido de responsabilidad social y ética.

ESTRATEGIA

Instrumentación de mecanismos preventivos y correctivos en la gestión pública que permitan evitar la comisión de ilícitos por parte de los servidores públicos municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementar un programa permanente de capacitación del servidor público para que conozca y desarrolle sus funciones, atribuciones y obligaciones conforme al marco normativo que rige su actuación.

Adecuar las disposiciones normativas reglamentarias a la realidad actual permitiendo el desempeño eficiente, eficaz y honrado del servidor público municipal.

Establecer un programa eficiente orientado a la atención y seguimiento de las quejas y denuncias ciudadanas, con el apoyo de las herramientas tecnológicas actuales.

Operar eficientemente un sistema de control y vigilancia de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales.

Implementar un programa permanente de auditorías y revisiones al ejercicio de los recursos públicos que integran la hacienda pública municipal, con especial orientación al gasto corriente y de inversión.

Promover la participación ciudadana con funciones de contraloría social que garanticen la transparencia, eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos públicos en la ejecución de los diferentes programas y servicios municipales.

Establecer campañas de concientización dirigida a la sociedad con el propósito de fomentar la cultura de la denuncia por actos irregulares de los servidores públicos municipales.

5.3. FINANZAS SANAS

Debido a lo restringido del presupuesto municipal se hace necesaria la participación ciudadana en toda la obra pública ciudadana a fin de incrementar sustancialmente el presupuesto a obra social en primera instancia y seguidamente tratar de corresponsabilizar a la ciudadanía en el ejercicio de los recursos públicos con el propósito de evitar los criterios paternalistas e impulsar una sociedad mas dinámica y activa en todos los procesos sociales.

De la misma manera la contraloría social tienen la responsabilidad de coadyuvar, vigilar, controlar y proponer las acciones pertinentes a fin de aplicar de manera correcta y racional todos los presupuestos evitando al máximo la corrupción en cualquiera de sus formas.

Por lo anterior, se proponen una serie de acciones para vigilar la erogación del presupuesto, mejorar la recaudación y reducir el gasto corriente, con lo que se destinará un mayor gasto de inversión.

OBJETIVO

Administrar eficientemente la hacienda pública a través de sistemas modernos de control, ejercicio y evaluación del gasto que permitan lograr un equilibrio entre los ingresos, egresos y deuda pública para satisfacer los servicios y funciones que demanda la ciudadanía.

ESTRATEGIA

Implementación de mecanismos y políticas que permitan mejorar la recaudación de contribuciones municipales, así como el establecimiento de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, aplicando un estricto programa de control presupuestal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Actualizar el padrón de contribuyentes del municipio a efecto de determinar en forma precisa el potencial recaudatorio en cartera vencida y en cartera corriente.

Realizar campañas publicitarias para invitar a los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Incrementar el gasto de inversión con relación al gasto corriente municipal.

Gestionar una mayor participación en las fuentes de financiamiento que otorgan organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional.

Aplicar medidas de austeridad, racionalidad y eficiencia en el ejercicio del gasto público.

5.4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

El funcionamiento administrativo del gobierno municipal de Santiago Niltepec, Oax., cuenta con procedimientos y trámites obsoletos y excesivos. No existen manuales actualizados de procedimientos, de trámites ni de organización, lo que ha generado en el pasado, desorden y lentitud en la prestación de los servicios, así como falta de certeza jurídica y, por lo tanto, descontento de la ciudadanía.

Por esta razón, nos proponemos el mejoramiento de los procesos administrativos para lograr un gobierno exitoso, acorde con una sociedad más informada y demandante.

OBJETIVO

Lograr una administración pública municipal eficiente, eficaz y transparente que garantice que el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros se realicen en estricto apego a las disposiciones legales existentes y a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

ESTRATEGIA

Implementación de sistemas de planeación, seguimiento y evaluación de acciones bajo un enfoque de prevención y propuesta de mejora de los servicios, programas y políticas de gobierno orientadas a la modernización de la administración y gestión pública municipal para ofertar servicios con calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementar un programa de capacitación, con el fin de mejorar el desempeño de los servidores públicos municipales, garantizando su profesionalización.

Revisar y adecuar las estructuras orgánicas de la administración pública municipal conforme al marco normativo vigente.

Elaborar los manuales de organización, procedimientos y de trámites y servicios al público, para una eficiente ejecución de las facultades previstas en cada uno de los niveles de la estructura de la administración pública municipal.

Desarrollar un Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Municipal.

Desarrollar un programa de vinculación y colaboración con instituciones de educación media superior y superior, mediante la prestación del servicio social de los alumnos.

Establecer convenios con universidades e instituciones dedicadas a la capacitación de trabajadores.

VII. HONORABLE CABILDO 2011-2013

Dr. Santiago Cruz Nuñez
Presidente Municipal

C. Jairo Cortez Escobar
Síndico Municipal

C. Dalida Cruz Toledo
Regidora de Hacienda

C. Bernardo García Moreno
Regidor de Obras Públicas

C. Juvencio López Arenas
Regidora de Educación

C. Luis Hernández
Regidor de Salud

C. Nelson López Medina
Regidor de Rastro y Panteones

VIII. DIRECTORIO

M.V.Z. Fernando Grapain Antonio
Secretario Municipal

C. Pablo Mumenthey Gálvez
Tesorero Municipal

IX.- BIBLIOGRAFIA

- INEGI. Censo general de población y Vivienda 2010
INEGI. Carta del uso de suelo y Vegetación 2010.
Cuaderno Estadístico del INEGI
Talleres de Planeación Participativa con habitantes del municipio.
Páginas web de internet:
<http://www.google.com.mx/>
google Eahrt

ANEXOS

a). Acta de Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable

b). Acta de Priorización de Obras y Acciones ejercicio Fiscal 2011.